

Cod. Proyecto Prioritario	Proyecto prioritario	Cod. Meta Plan	Meta Plan de Desarrollo	CÓDIGO PROYECTO	Cod. Meta Proyecto	META PROYECTO DE INVERSIÓN SOCRD	MAGNITUD PROYECTO							
							Programación 2012 - 2014	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	Programación 2015	Ejecución Julio 2015	% Avance	Programación 2016
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	926	1	Lograr la participación de 1000 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	1000	0	205	727	68	45	66,18%	0
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	926	2	Desarrollar el 100% de una estrategia de contenidos para la primera infancia - FINALIZADA - NO CONTINUA -	100,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	926	3	Realizar el 100% del proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia.	100,00%	0,00%	20,00%	30,00%	30,00%	19,80%	66,00%	20,00%
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años en jardines infantiles, hogares comunitarios y fami del ICBF, ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio.	926		METAS PROYECTO IGUAL A INDICADORES PDD								
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	925	1	Realizar 9 ejercicios investigativos asociados a las prácticas pedagógicas en arte, cultura y deporte. - FINALIZADA -	9	0	2	0	NA	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	925	2	Vincular 2.940 agentes en procesos de formación a formadores. - FINALIZADA	1185	0	430	0	NA	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	925	3	Apoyar 60 iniciativas de contenidos para materiales didácticos y pedagógicos para los procesos formativos en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. - FINALIZADA -	60	0	13	0	NA	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	925		INDICADOR (NO TIENE ASOCIADAS METAS DE PROYECTO)	10000,00%	0	29,8	18,2	22,16			23,72
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	925	4	Dotar 60 colegios para las prácticas artísticas, culturales, deportivas. - FINALIZADA -	60	0	0	0	NA	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	925	5	Vincular 3200 agentes y organizaciones en procesos de diseño, funcionamiento y consolidación del SIOFAC. - FINALIZADA -	362	0	362	0	NA	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	925	6	Implementar 100% del proceso de monitoreo, sistematización y evaluación de los programas de formación en arte, cultura, recreación y deporte. - FINALIZADA -	0,15	0	0,15	0	NA	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	925		INDICADOR - FINALIZADO -					0			NA

128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	779	1	Apoyar 78 iniciativas dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	78	0	23	23	23	2	9,09%	9
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	779	4	Apoyar 20 iniciativas de procesos de organización planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanías emergentes.	20	0	5	5	5	0	0,00%	5
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	779	5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones prioritizadas en el documento del enfoque poblacional, diferencial del sector.	100,00%	6,50%	27,00%	26,50%	25,00%	12,50%	50,00%	15,00%
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	779	6	Realizar 1 celebración de la fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0	0	1	1	0	0,00%	1

128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	779		INDICADOR METAS 1+4	98	0	28	28	28				14
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	161	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	779	2	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural (779)	2	0	2	2	2	1	50.00%		2
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	161	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	779		INDICADOR META 2	2	0	2	2	2				2
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	162	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	779	3	Realizar 5 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	5	0	1	1	2	0	0.00%		1
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	162	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	779		INDICADOR META 3	5	0	1	1	2				1
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	782	1	Establecer la política para identificar y fortalecer 11 corredores culturales en el distrito capital. FINALIZADA - NO CONTINUA	1	1	1	0	NA	NA	NA	NA	NA
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	782	11	Identificar y fortalecer 11 Corredores Culturales y Recreativos en el Distrito Capital	11	0	0	11	11	11	100.00%		11
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	782		INDICADOR META 11	11	0	0	11	11				11
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	773	1	Lograr 110.000 asistencias anuales a la oferta pública cultura.	110000	11.714	214.787	85.167	110.000	0	0.00%		110.000

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	773	5	Implementar el 100% de las acciones de la SCRID en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial	100,00%	9,50%	25,00%	25,00%	25,00%	15,09%	60,20%	15,50%
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	209	16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	50,00%	0,00%	10,00%	40,00%	45,00%	42,65%	50,00%	50,00%
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	209	17	Alcanzar 25.000 operaciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	25.000	1.500	5.358	11.700	4.942	2884	58,36%	1.500
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	209	19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la situación en medios masivos de comunicación.	1	0,10	0,00	0,13	0,77	0,22	28,57%	0,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	209	20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	3	0	0	1	1	0,5	50,00%	1
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	209	21	Desarrollar y sostener 1 centro cultural virtual para el Distrito. -FINALIZADA- NO CONTINUA -	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	773		INDICADOR META 1 (773)	110000	11.714	214.787	85.167	110.000			110.000
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	209	18	Editar y publicar 23.000 ejemplares e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	23.000	1.000	8.500	8.000	4.500	1.750	38,89%	1.000

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	773	3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	514	195	99	85	58	44	77.19%	78
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	773	INDICADOR META 3 (773)		514	195	99	85	58			78
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atendiendo distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	782	7	Realizar el 34% de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural	34.00%	0.00%	19.80%	4.21%	5.79%	2.88%	49.75%	4.20%
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atendiendo distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	782	9	Realizar el 100% de la caracterización de los equipos culturales. FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	1	60.00%	36.00%	4.00%	NA	NA	NA	NA

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	762	10	Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1463 de 2011 del espectáculo público	100,00%	0,00%	95,00%	94,00%	100,00%	61,33%	61,33%	100,00%
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	762		INDICADOR META 7 (CONVERSIÓN)	34,00%	0,00%	9,50%	20,00%	30,00%			34,00%
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	762	6	Diseñar, construir y dotar el 100% de 2 equipamientos culturales.	100,00%	0,00%	10,00%	15,00%	40,00%	21,20%	53,00%	35,00%
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	762		INDICADOR META 6 (CONVERSIÓN)	100,00	0	0	0	0,65			1,35
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	763	6	IMPLEMENTAR 20,00 PLANES DE GESTION LOCALES	20	0	0	20	20	20	100,00%	20

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	763	2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales.	20	0	5	0	13	13	100.00%	2
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	763	3	Fortalecer el modelo de la gestión de las 12 casas de la cultura públicas.	12	10	11	11	12	11	91.67%	12
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	763		INDICADOR META 3	12	10	11	11	12			12
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	763	4	Acompañar iniciativas creación de 4 nuevas casas de la cultura.	4	0	2	2	3	3	100.00%	4
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	763		INDICADOR META 4 (SE SUMA LA MAGNITUD ALCANZADA EN 2014)	4	0	2	2	3			4
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1,000,000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	771	3	Implementar 1 una estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas y de actividad física.	1	1	1	0.94	1	0.5	50.00%	1
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1,000,000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	771	4	Desarrollar el 100% de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física.	100.00%	0.00%	15.00%	35.00%	25.00%	10.00%	40.00%	25.00%
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1,000,000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	771		INDICADOR META 3	1	1	1	0.94	1			1

146	Ciudadanías juveniles	205	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	822	1	Apoyar 150.00 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años.	150	0	64	35	36	35	100.00%	15
146	Ciudadanías juveniles	205	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	822		INDICADOR META 1	150	0	64	35	36			15
147	Bogotá capital de la música	206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	773	9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad.	10	0	13	12	10	1	10.00%	10
147	Bogotá capital de la música	206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	773		INDICADOR META 9	10	0	13	12	10			10
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	767	1	Consolidar la articulación de la Red de Bibliotecas Públicas con 60 bibliotecas comunitarias	60	0	25	0	35	18	51.43%	0
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	767	2	Fortalecer la red de 20 bibliotecas públicas en Bogotá.	17	0	17	18	17	19	111.76%	17
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	767		INDICADOR META 2 (EJECUCIÓN - NO PROGRAMACIÓN)	17	0	17	18	20	20	100.00%	17
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	767	4	Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura.	600000	8.009	395.367	253.448	N.A.	N.A.	N.A.	NA
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	767		Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura. - FINALIZADA -	6000000,00%	8.009	395.367	253.448	N.A.	N.A.	N.A.	NA
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	767	3	Implementar un 100% del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital.	100,00%	9,20%	24,50%	26,30%	25,00%	12,50%	50,00%	15,00%
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	767	5	Implementar 58 espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	58	0	0	0	58	4800,00%	82,76%	58
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	767		INDICADOR META 3	100,00%	9,20%	24,50%	26,30%	25,00%	12,50%	50,00%	15,00%
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	778	1	Lograr la participación de 64.000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	64.000	5.000	7.596	44.311	5.000	3171	63.42%	2.093
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	778	2	Cualificar 1600 ciudadanos en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.	1600	400	380	573	247	0	0,00%	0

215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	778	3	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	0	1	0	1	100.00%	100.00%	1
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	778	4	Diseñar e implementar 1 Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física.	1.00	0.1	0.15	0.4	0.25	13.32%	53.28%	0.1
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	778	5	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas participantes en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física.	6000	0	982	3127	1300	724	55.69%	591
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	778		INDICADOR METAS 3 + 4	2.00	2	1	1	2			2
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	720	2	Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1.00	1	1	1	1	57.60%	57.60%	1

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	720	3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	4.000	0	0	0	3.000	173900.00%	57.97%	1.000
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	755	1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1.00	1	1	1	1	0.58	58.00%	1
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	786	1	Desarrollar (20) veinte procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	20	0	5	5	5	0.7	14.00%	5

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	786	2	Diseñar, aplicar y analizar 2 encuestas Bimestrales de Culturas	2	0	1	0	1	0.5	50.00%	0
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	786	3	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes a requerimientos del plan de mediciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	120	0	32	37	37	16	43.24%	14
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos			INDICADOR METAS 2 (720) + 1 (755) + 2 (786)	3,00	3	3	2,1	3			3
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	945	1	Elaborar 4 mecanismos (protocolos y/o acuerdos ciudadanos) para el ejercicio del control social en el sector. (945)	4	0	1	1	1	0.5	50.00%	1
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	945	3	Actualizar, implementar y seguimiento 1 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1,00	0	0	1	1	0,67	67,00%	1
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	945		INDICADOR META 3	1,00	0	1	1	1			1
224	BOGOTÁ PROMUEVE UNA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD	478	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	720 - 945		Por gestión no tiene meta definida.					200			
224	BOGOTÁ PROMUEVE UNA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD	478	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	720 - 945		INDICADOR					200			

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes.	2	1	2	2	2	2	0	0,00%	2
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	2	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como la respectiva articulación con las demás entidades del sector cultura, recreación y deporte.	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	56,60%	56,60%	100%

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	4	Aumentar a 20,800 el número de asuntos internos y externos del Sistema de Información Sectorial.	20,800	98	369	4,294	14,900	10808	65.61%	20,800
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100.00%	10%	35%	60%	76%	66.00%	33.33%	100%
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	6	Garantizar en un 100% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100.00%	10%	35%	59%	75%	68.00%	57.45%	100%

REPORTE METAS

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	781	7	Implementar y sostener en un 100% el Plan Estratégico de Sistemas -PES- de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100,00%	10%	35%	55%	78%	67,80%	54,87%	100%
-----	---	-----	--	-----	---	--	---------	-----	-----	-----	-----	--------	--------	------

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidades Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	8	Garantizar en 100% de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	100,00%	10%	35%	59%	85%	72,88%	53,15%	100%
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidades Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	9	Desarrollar 2 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector. FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	2	0	1	1	NA	NA	NA	NA

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	7	1	3	1	1	60,00%	60,00%	1
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	12	Realizar 5 acciones de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector.	5	0	2	0	2	1	0,5	1
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	13	Ejecutar el 100% de las actividades programadas para el desarrollo de la fase final correspondiente a la modernización y dotación del Planuario de Bogotá. - FINALIZADA -	100	72	2	0	NA	NA	NA	N.A.

REPORTE METAS

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791	14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de G. Gestión para la SCRFD y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y deporte.	100.00%	0	0	100.00%	100.00%	53.13%	53.13%	100.00%
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	791		INDICADOR META 14. (EJECUCION NO PROGRAMACION CONVERSION)	100,00%	11%	29%	55%	80%			100%
		202	Aumentar un 20% anual de presupuesto de los festivales culturales declarados patrimonio.	NA	NA	NA					20%			

REPORTES METAS

Avances y Logros	Retrasos	Soluciones	Beneficios
<p>Avances cuatrimestre: Se destaca el posicionamiento del sector en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario "Garantía del desarrollo integral de la primera infancia - Ser feliz, creciendo feliz", así mismo, el fortalecimiento de alianzas intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación, la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia y los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SCSJ) en el marco del seguimiento y la evaluación.</p> <p>Avances 2015: PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS: Se coordinó con la Universidad Distrital la realización de la segunda jornada informativa del proceso de profesionalización de artistas en el marco del convenio 109 de 2015, a realizarse el 14 de agosto de 2015 para la conformación de la segunda cohorte. En esta convocatoria se proyecta beneficiar a 33 artistas formadores del Proyecto Jornada Completa 40 horas, quienes iniciarán el proceso de formación en el 2016. Toda la información sobre los instructivos, requisitos y puntajes específicos de admisión, con su respectivo cronograma para los programas de arte danzario, artes escénicas, artes musicales y artes plásticas y visuales se podrán consultar en: http://repositorio.udca.edu.co. Frente a la cultura de profesionalización con la Universidad Pedagógica, en el marco del convenio 10012, el primer seminario cultural el 12 de Julio, los días 18 y 19 se realizó una jornada de exposición de los trabajos de grado. Se proyecta iniciar el 15 de agosto el cuarto semestre, finalizando la primera semana de diciembre. El informe académico de los 36 estudiantes del tercer semestre está pendiente de su envío por parte de la Universidad debido a inconvenientes académicos y administrativos según comunicación oficial. FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. El proceso de formación se encuentra a la espera de comunicación oficial por parte del INSDR para reprogramar su inicio. DERIVAS SOBRE EL ARTE, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA. En el marco del convenio de asociación 130015 entre la SCSJ - IDARTES y los Departamentos, que busca entre otros procesos, desarrollar el de formación, "Talleres sobre arte, cultura y educación en la ciudad contemporánea" (que orientará el experto español Jorge Lamasa), se remitió la información del proyecto, cronograma del proceso de formación y dedicación requerida a los proyectos Comunitarios creativos, Ciudadanas Juveniles y Tejedores de Vida Ane en Primera Infancia, para que surtan cada uno el proceso de convocatoria y definición de participantes, los cuales se debe entregar a más tardar el 5 de Agosto. Se proyecta beneficiar 25 agentes del sector. Este proceso tiene como fin generar ideas para la creación y el diseño de dispositivos artísticos, culturales o educativos que tengan que ver con los espacios públicos y con los temas comunitarios. El proceso de formación inicia el 24 de agosto y termina hasta el 6 de septiembre de 2015. II SEMINARIO LAS ARTES A LA CANASTA FAMILIAR. Tres años conjugando cultura y educación en Bogotá. Se proyecta beneficiar a 10 agentes del proyecto Tejedores de Vida Ane en Primera Infancia. Teniendo en cuenta el convenio 13025 con la SCSJ - IDARTES y los Departamentos, se avanza en la planeación académica, logística para su realización, el cual contempla cuatro momentos para su realización: Primer Momento Presentación del 28 al 30 de Julio de 2015 en el Planetario Distrital 152 agentes del sector cultural y educativo, participaron en mesas de trabajo en jornadas a m y p.m alrededor de tres ejes temáticos (Tendencias y perspectivas de prácticas en educación artística, Monitores en educación artística: estrategias de seguimiento y evaluación y Modos de organización de la educación artística) para la construcción e intercambio de saberes y estrategias para la formulación de políticas públicas desde las experiencias y hechos. De los 152 agentes, 45 corresponden a Tejedores de Vida del proyecto de primera infancia (28 mujeres y 17 hombres) participaron en el proceso de presentamiento actividad de cualificación de agentes, sobrepasando en número los agentes proyectados a beneficiarse inicialmente. Segundo Momento Contrastación (31 de agosto y 1 de septiembre) Se realiza a través de visitas de los invitados internacionales a los espacios donde se desarrolla el programa CLAN Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, los centros de interés de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB y el Programa Tejedores de Vida - Ane en la Primera Infancia, con el propósito de contextualizar algunas de las problemáticas enunciadas en el marco del seminario. Tercer Momento Seminario (2 y 3 de septiembre) Teóricas Las Arqueológicas, se realiza el seminario con participación de actores nacionales e internacionales, según agenda, con 6 Expertos internacionales de México, Alemania, Canadá, Argentina, Brasil y Corea. Cuarto Momento Post-seminario (4 de septiembre) Teóricas Las Arqueológicas, se realizará a través de una reunión de los invitados internacionales con el comité organizador y los directivos de la SCSJ y las entidades adscritas IDARTES y OFB, con el propósito de realizar un balanceo del seminario, recibir retroalimentación sobre la pública pública de educación artística y recoger sugerencias y recomendaciones para la sostenibilidad de los programas.</p>	<p>Retrasos en el inicio de los procesos de formación. La profesionalización de artistas en el marco del convenio con la universidad distrital tenía previsto iniciar en el segundo semestre de 2015, requiriendo ajustar cronogramas de convocatorias y procesos de selección para surtirlos en el segundo periodo académico del 2015.</p> <p>El proceso de formación con el INSDR del proyecto lenguaje con derechos para población de la primera infancia con discapacidad auditiva, espera comunicación oficial del INSDR para su reactivación, con ajuste de cronograma para su inicio.</p>	<p>Para la profesionalización de artistas, se realizan ajustes a cronogramas para convocatoria, selección y admisión de aspirantes. Se avanza en la realización de jornadas informativas del proceso. En el mes de Noviembre se tendrá oficializados los agentes del sector cultura admitidos al programa de profesionalización de la U.D. Se proyectan 33 agentes admitidos del sector cultura. Comunicación en medios institucionales Página Web de la SCSJ.</p> <p>Ante la suspensión del proceso de formación con el INSDR, se amplían a otros procesos de formación como cursos y seminario para avanzar en la meta de formación de 68 agentes artísticos para la atención de la primera infancia de la siguiente manera: 10 tejedores de vida en el II segundo seminario las artes a la canasta familiar, en los momentos de presentamiento y seminario (contando con la participación de 45 en el presentamiento del 28 al 30 de Julio) sobrepasando la meta de vinculación de agentes de primera infancia en este proceso de formación.</p> <p>25 agentes del sector cultura vinculados a los proyectos comunitarios creativos, Ciudadanas Juveniles y Tejedores de Vida ane en Primera Infancia en el proceso de Formación derivas sobre el arte y la cultura en la ciudad contemporánea, y 33 artistas formadores del sector en el programa de profesionalización en convenio con la Universidad Distrital.</p>	<p>Con esta nueva convocatoria se financiará el proceso académico de profesionalización de 33 artistas que se desempeñan como formadores en los programas del sector, previniéndose beneficios en los procesos de formación a su cargo y en la adquisición de un título profesional que le abrirá nuevas posibilidades laborales y profesionales a los artistas. Del mismo modo se amplía la oferta de cualificación de agentes, con la participación en eventos académicos como, cursos y seminarios, generando espacios de análisis, reflexión proporcionando herramientas para la atención a los niños y niñas de primera infancia con discapacidad auditiva.</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>Avances cuatrimestre: Se destaca el posicionamiento del sector en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario "Garantía del desarrollo integral de la primera infancia - Ser feliz, creciendo feliz", así mismo, el fortalecimiento de alianzas intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación, la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia y los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SCSJ) en el marco del seguimiento y la evaluación.</p> <p>Avances 2015: BALANCEO Y CARACTERIZACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN SECTORIAL. Contrastación de tres profesionales para realizar los procesos de compilación y organización de la información generada en cada uno de los componentes del proyecto de primera infancia del sector relacionado con el componente de formación, con el componente de capacitación, con el componente de seguimiento y evaluación. Se avanza en la estructuración del plan de trabajo y el cronograma con el equipo de formación de la SCSJ. GESTIÓN SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL. El día 9 de Julio se socializó el documento "Análisis de las Condiciones, Requerimientos y Procesos Necesarios para la Formación Musical de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Distrito", con el equipo de Gestión del Colegio Santo Bolívar (CB) y los delegados por parte de la SCSJ. Se elabora el segundo documento "Análisis de las Condiciones, Requerimientos y Procesos Necesarios para la Formación Musical de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Distrito", el cual fue entregado a la rectora del Colegio Santo Bolívar (CB). En cuanto a los contenidos que se requieren del sector cultura se entrega informe del proceso formal, legal, normativo, que se requiere para la formación musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Colegio Filarmónica. FORTALECIMIENTO DE LAS EFAS (ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA) EN LAS LOCALIDADES ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DE FORMACIÓN. Se avanza en el ajuste de los términos del acuerdo con base en las solicitudes y propuestas generadas en el marco del presentamiento, con el propósito de elaborar un documento de actualización con las orientaciones para la atención de las EFAS al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural ciudad residente Distrito. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA ARTICULADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN SECTORIAL SIS. Desde el equipo de formación de la SCSJ se avanza en el proceso de homogenización de datos de acuerdo a los cambios establecidos para el registro de información tabulada con la subdirección de análisis, relacionados con los formadores y los procesos de formación adelantados por el proyecto desde el año 2013 hasta la fecha. Una vez finalice el proceso de depuración de información, se continuará con la segunda fase relacionada con la documentación del proceso: definición de entradas y salidas, productos y responsables de cada una de las fases. Se trabajó en el diligenciamiento de los cuadros del proyecto SIS del cuatrimestre 2015-2016, generando información para documentos y publicaciones, procesos de formación y eventos académicos, insumo para la consolidación de informes de Plan de Desarrollo e Informe Misión de la DAPC. Se elaboró y entregó Documento de Diagnóstico de ciudad de la primera infancia. Por otra parte se avanza en sesiones de trabajo para la implementación del Acuerdo SIS de 2015 del Concejo de Bogotá, mediante el cual se crean los centros de formación musical y artística, con representación de dos profesionales de la DAPC y con presencia de la Regulación y Control de la SCSJ. Del mismo modo se avanza en la formulación del Decreto de Jornada Completa 40 horas, en un trabajo articulado entre los equipos de formación de la SCSJ y la SED. Tratamiento se avanza en la gestión de coordinación acciones por la realización financiera del programa Jornada Completa 40 horas.</p>	<p>Los procesos avanzar de acuerdo al cronograma previsto, en base de concreción de líneas y planes de trabajo para avanzar en la ejecución de los procesos para el componente de seguimiento y evaluación del proyecto.</p>	<p>Se establecen los espacios para el monitoreo de los avances en cada una de las líneas de trabajo de este componente. Reuniones periódicas de seguimiento sectoriales e intersectoriales.</p>	<p>El sistema de información en el cual se está consolidando la información sobre la atención integral a la primera infancia permitirá, bajo una base poblacional unificada, monitorear de manera sistemática el desarrollo e implementación de modelos de atención sectorial e intersectorial, que hagan posible el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones con base en reporte de atención, cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos. Estructuración de una herramienta para la captura y registro de información de calidad para la implementación y seguimiento de los componentes del proyecto sectorial de primera infancia Tejedores de Vida y formación que permitan acceder a reportes de conformidad con los variables requeridas en articulación con el sistema de información intersectorial en el marco del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>

REPORTES METAS

<p>Avance cuatrenio: Se amplió la participación y el acceso a recursos para visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de estos grupos poblacionales en sus comunidades. De igual forma se apoyaron las iniciativas que históricamente las comunidades han venido desarrollando para promover la identidad al interior de sus propias comunidades y al mismo tiempo se incentivó el dar a conocer la riqueza cultural existente y que prevalece a pesar de las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación de algunos grupos poblacionales que por distintas razones residen en Bogotá.</p> <p>Durante el cuatrenio se ha contribuido a visibilizar la diversidad cultural en Bogotá y a fortalecer los procesos organizativos de las diferentes etnias, sectores sociales y los grupos étnicos que habitan en Distrito Capital. A través del Programa Distrital de estímulos (becas, premios, apoyos concertados y alianzas estratégicas), se entregaron un total de 72 becas, 50 premios, 3 apoyos concertados y 13 alianzas estratégicas logrando la concertación con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, la realización de acciones que visibilizan cada uno de los pueblos, sus manifestaciones culturales, su lengua, tradición, el alimento propio, la danza, la música, la artesanía y su legado ancestral.</p> <p>Con las comunidades afrodescendientes, las iniciativas apoyadas lograron que se iniciaran los Sembreros de sensibilización étnico cultural, la realización de una escuela de música ancestral, la participación de los jóvenes en actividades de auto reconocimiento de la cultura negra, el apoyo a la creación de una biblioteca etnocultural sobre el pueblo negro, la participación de cerca de 600 artesanos y grandes comunitarios afrodescendientes en el desarrollo de la movilización del desfile septenario, donde cerca de 2000 espectadores a lo largo de este desfile presenciaron la puesta en escena de expresiones artísticas como la música, la danza, la comparsa, entre otras manifestaciones propias del pueblo afro residente en Bogotá. Así mismo 120 artistas y 423 asistentes registrados se beneficiaron y presenciaron las diferentes funciones teatrales del festival de cultura negra.</p> <p>Con la comunidad racial residente en Bogotá se logró apoyar la semana racial donde se realizaron actividades tendientes a valorar, fortalecer, visibilizar y salvaguardar la cultura racial de quienes habitan en Bogotá. Con la comunidad gitana se apoyó el desarrollo de actividades como exposición fotográfica, una muestra fotográfica del proceso organizativo de la Comunidad Bogotana y la muestra de la gastronomía, la música, la danza y la literatura en lengua romaní de esta cultura. Con la población de los sectores LGBTI, se logró visibilizar las prácticas artísticas y culturales de las personas de los sectores LGBTI, identificar y sistematizar la base de datos de los sectores LGBTI y fomentar la circulación y creatividad de los artistas LGBTI en la ciudad.</p> <p>Para la comunidad campesina y rural, se logró activar el consejo de cultura campesina y rural, se realizó un recorrido por las áreas rurales y campesinas de Bogotá a través de lo que se llamó la ruta de la sal que permitió reconocer las condiciones de esta población y sus problemáticas así como visibilizar la importancia de salvaguardar las prácticas culturales y artísticas de esta población.</p> <p>Con la población víctima del conflicto armado se apoyaron iniciativas para fortalecer las redes y las prácticas culturales de sus lugares de origen, así como vincular a los sujetos de reparación en las acciones desarrolladas por la SCDH.</p> <p>Con el sector de los artesanos se realizaron 2 encuentros y diálogos artesanales que hay en la ciudad, de igual forma se llevó a cabo el concurso premio artesanos y artesanas de Bogotá, el cual premió a los artesanos destacados en los oficios tela y ensamblaje en madera, cerámica y mullertería, tejido y bordado en hilos y lana, muerter, vidrio soplado, vela, y muñequería tradicional.</p> <p>Avance 2015: Las iniciativas de reconocimiento se dirigen a grupos étnicos, étnicos y sociales así:</p> <p>• Premio semana de la igualdad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI: Se entregaron 4 estímulos en categorías de las prácticas culturales que caracteriza a la población de los sectores LGBTI. Se hizo la jornada informativa en las instalaciones del centro comunitario senalé, asistieron 13 personas. Se gestionó el préstamo del teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, espacio en donde se hará la presentación de las propuestas de maquillaje, practica de peinado, personalización y vestuario. Otras acciones en gestión se realizó reunión de articulación con los referentes poblacionales de los sectores LGBTI de las entidades Distritales, de integración social y la oficina de diversidad sexual de planeación distrital. De igual forma se avanzó en el diseño para la implementación de la estrategia de inclusión social y cultural de las personas de los sectores LGBTI. Se concertó una agenda para la realización de talleres en la incorporación del enfoque diferencial poblacional en los proyectos y acciones que se realicen en las localidades, a los referentes poblacionales. Sobre el consejo de cultura LGBTI no fue posible la conformación de este consejo por medio del proceso participativo de las elecciones que se realizaron en el marco del sistema distrital de arte cultura y patrimonio, se adelantó una estrategia para poder conformar este espacio de deliberación, consulta y toma de decisiones frente a los temas que le concierne a esta población.</p> <p>• Premio artesanos y artesanas de Bogotá: Este Concurso busca reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su trabajo han sido portadores de sabiduría y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad. El concurso premiará de acuerdo a las siguientes categorías: 1. Oficios artesanales Sello (6) premios de Tres Millones de Pesos Mils (3.000.000) cada uno, para un total de Diechocho Millones de Pesos Mils (83.000.000). Categoría 2: Artesano emprendedor: (1) Un premio de Dos Millones de Pesos Mils (2.000.000). Valor total de recursos a otorgar: Hasta Veinte Millones de Pesos Mils (20.000.000). Durante el semestre se realizaron diferentes actividades para dar cumplimiento a las etapas contempladas en el concurso estas fueron: Formación del concurso y la convocatoria misma en las redes sociales y colectivos para promover la participación de la comunidad artesana de la ciudad, jornadas informativas, recepción de propuestas, presentación de propuestas y visitas por parte del jurado a las propuestas presentadas, en el mes de agosto se publicaron los ganadores de este concurso.</p> <p>• Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales. Este concurso otorga una (1) beca a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, para desarrollar un (1) evento de circulación de carácter Distrital como espacio de diálogo e intercambio de saberes entre artesanales (maestros y aprendices) residentes en el Distrito Capital, para contribuir a la visibilización, reconocimiento y apropiación de los diversos oficios de este sector. Para efectos del presente concurso, se entiende por artesano: Persona que ejerce una actividad creativa y tradicional en torno a oficio en un nivel preponderante manual y conforme a sus conocimientos y habilidades motrices y artísticas. Trabaja en forma autónoma, transforma en bienes y servicios su esfuerzo. El concurso entregará: Un (1) estímulo por valor de: Veinte Millones de Pesos Mils (20.000.000). Se espera con esta beca resultar la práctica cultural de los oficios artesanales y los saberes de los artesanos y artesanas como aporte al patrimonio intangible de la ciudad.</p> <p>• El concurso ya cumplió con las etapas previstas en el cronograma que se encuentra en la cartilla del concurso, es decir que ya tiene ganador de la beca, la cual fue otorgada a la organización Corporación concertado Escuela de Formación Artística y Deportiva Integral EFADI, la cual se viene articulando con el espacio de participación del sector artesanal, la mesa de cultura artesanal para coordinar actividades e iniciar el proceso de ejecución de la beca terminará en el mes de octubre del presente año.</p> <p>• Premio artistas con discapacidad 2015: Este concurso busca reconocer y hacer visible el aporte de los artistas con discapacidad al desarrollo cultural de la ciudad que, individualmente o en agrupaciones, demuestran trayectoria artística mínima de un (1) año en las áreas de: Artes Audiovisuales, Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música. Este concurso contribuye a la implementación de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.</p> <p>• Este concurso otorgará premios a personas naturales y/o agrupaciones que desarrollen prácticas artísticas en alguna de las siguientes categorías: Artes plásticas y visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Música, Literatura, Arte Dramático. Tiene recursos por valor de \$13.844.000 con fuentes recursos del distrito. El concurso está en la etapa de selección de propuestas para evaluación, en la que las propuestas seleccionadas entrarán a un proceso de preselección, harán audiciones y entrevistas de conformidad con la cartilla del concurso y en el segundo semestre del presente año se darán las etapas definitivas del concurso. Los ganadores de este concurso participarán en la noche de gala que se realizará en el mes de diciembre de 2015.</p> <p>• Por otra parte se está formulando un concurso para que se presenten propuestas para trabajar el reconocimiento de las prácticas culturales y artísticas de la población con discapacidad, en la dimensión de visibilidad, apropiación circulación, que se propone entregar mediante beca 3 estímulos a propuestas en líneas que se están definiendo en el proyecto de acuerdo con los componentes de la política pública de discapacidad. Tiene recursos por valor de \$48.855.970 pesos.</p> <p>• Se hizo la recepción de propuestas los días 18 y 19 de junio de 2015 en las instalaciones de la SCDH, se recibieron 14 propuestas, entre ellas para agrupaciones 6 para personas naturales, las categorías de arte dramático, artes audiovisuales y literatura quedaron desiertas. 4 propuestas debían haberse recibido en el día 6 y 7 de julio.</p> <p>• Beca encuentro de saberes y saberes de las personas adultas mayores en el distrito capital: El concurso entregará 2 estímulos, y busca otorgar estímulos a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesadas en desarrollar el "Encuentro de Saberes y Saberes" en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población.</p> <p>• La ejecución de la propuesta ganadora se debía desarrollar en el marco de la agenda distrital para la celebración del mes del empoderamiento y la vejez, que se realizó en agosto de 2015, en cumplimiento del Decreto 576 del 26 de diciembre de 2014 "celebración del Festival Distrital del Adulto Mayor". Este concurso recibió 3 propuestas de prácticas artísticas y 7 de prácticas culturales para un total de 10 iniciativas, propuestas rechazadas los días 26 y 27 de marzo del presente año, pero el jurado recomendó declarar desierta por no cumplir con la meta programada las propuestas presentadas no cumplían con los criterios del concurso, como también estaban débiles en su formulación. Se diseñó un nuevo concurso para dar cumplimiento a la meta programada.</p> <p>• Beca Memoria vida y paz desde la cultura: Este concurso busca apoyar iniciativas de prácticas culturales y artísticas que aporten a la construcción de la memoria de las víctimas de la violencia y el conflicto armado en Colombia. En este sentido los becas a otorgar apoyarán propuestas que contribuyan a la reconstrucción de memorias colectivas, a la transformación de prejuicios e imaginarios que fundamentan la estigmatización de las víctimas del conflicto armado en la ciudad, a la superación de los dispositivos sociales y culturales de segregación, a la resignificación de las identidades culturales y aporte en la reparación colectiva simbólica de la población víctima del conflicto armado.</p> <p>Este concurso tiene 3 Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría 1: Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado herencia de sus lugares de origen. • Categoría 2: Fomento de las prácticas interculturales derivadas y/o generadas en los nuevos lugares de residencia y escenarios de vida. • Categoría 3: Reconstrucción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, especialmente los sujetos de reparación colectiva. <p>El concurso cumplió con todas las etapas contempladas en el cronograma de la cartilla, los jurados se encuentran en la etapa de evaluación de propuestas y se publicará los ganadores en el mes de julio, para iniciar el proceso de ejecución que tendrá una duración de cuatro meses, terminará en el mes de noviembre del presente año.</p> <p>• Categoría 4: Reconstrucción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, especialmente los sujetos de reparación colectiva. Este concurso tiene recursos en la ciudad logrando construir una Política Pública Encuentro de pueblos indígenas en el Distrito Capital. La Alcaldía Mayor de Bogotá en trabajo con los diferentes pueblos indígenas en la ciudad logrando construir una Política Pública indígena que se adoptó bajo el Decreto 543 de 2011, el cual tiene por objeto general "Garantizar, proteger y resaltar los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir". En este marco de la política pública indígena se encuentra el eje estratégico o "camino" como lo plantearon los Pueblos, en referencia a la cultura: Camino de identidad y cultura. El cual presenta la implementación de acciones que promuevan, visibilicen y fortalezcan la identidad cultural, espiritual, la producción simbólica de las culturas indígenas, las formas de vida, los usos y costumbres y las tradiciones de los pueblos indígenas en la ciudad, así como la promoción y fomento de acciones para la recuperación, fortalecimiento, protección y salvaguarda de los lenguajes nativos y la tradición oral y escrita de los pueblos indígenas que están residentes en Bogotá.</p> <p>El convenio interadministrativo que se ha realizado con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá se ejecutará con el cambio étnico étnico jígao, el objetivo Revitalización, reconocimiento y fortalecimiento del idioma Propio de los 14 Pueblos Indígenas residentes en el Distrito Capital. Se realizaron talleres y actividades planeadas para que se generen relaciones interculturales e intergeneracionales que permitan el diálogo e intercambio de conocimientos de los pueblos ancestrales que habitan Bogotá. El convenio tiene recursos por \$ 7500000 millones de pesos y tiene una duración de 4 meses que se ejecutará de julio a noviembre del presente año.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural, y busca garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los tratamientos de política pública de cada una de las poblaciones que atendemos, y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilizado de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y étnicos que habitan la ciudad.</p>
<p>Avance cuatrenio: Se programaron y ejecutaron acciones a través del programa Distrital de estímulos otorgando becas a los agentes de los grupos poblacionales que desarrollan procesos de planeación, información, estas acciones tuvieron como objetivo principal avanzar en la disminución de la segregación y la discriminación así como la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital. Esto ha permitido llegar a los agentes socio culturales, apoyando las iniciativas fortaleciendo los procesos organizativos en los territorios del plan 75000, y en las áreas de atención prioritaria APIL, publicaciones que históricamente han sido vulneradas y discriminadas por su pertenencia étnica, condición socio económica, condición social, de sexo y de género. Con estas acciones se fomentó la convivencia y el respeto por la diferencia transformando las percepciones de la ciudad hacia estos grupos poblacionales.</p> <p>Avance 2015: Esta meta se realizó con las organizaciones participantes en los años 2013,2014 y 2015 en un proceso de formación que se desarrolló a través de un diplomado, para entregar herramientas técnicas y conceptuales en temas como emprendimiento cultural, administración y gestión de recursos, redes de trabajo colaborativo entre otros temas que permitan fortalecer los agentes poblacionales del sector. Tiene recursos programados por valor de 27.710.000 millones de pesos, por parte del proyecto 779 " Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad", que se apartaron al proceso formativo con otras áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SCDH.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Las iniciativas buscan fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el uso de TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoraran las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y étnicas.</p>
<p>Avance cuatrenio: Durante la administración de la Bogotá humana se ha hecho énfasis en la atención de los grupos poblacionales con enfoque diferencial, de derechos y de género. El enfoque diferencial, es el marco de referencia por medio del cual la administración Distrital busca entender la diversidad característica de la sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de los habitantes en la ciudad y crear becas que impulsen la garantía de derechos para sectores determinados de la ciudadanía. La implementación de este enfoque ha contribuido a subsanar inequidades existentes entre grupos específicos, a la protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas con ritos al fortalecimiento de la interculturalidad, a generar un diálogo horizontal que contribuya a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad, a la construcción de una cultura de paz que permita a la ciudadanía reconocerse desde la diferencia y trabajar unidos para el desarrollo de la ciudad.</p> <p>Avance 2015: En esta meta se avanza en la concertación de la agenda de acompañamiento de los lineamientos del enfoque diferencial poblacional en el nivel local, sectorial, y distrital, se logró:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se concertó y programó la asesoría de proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional con las alcaldías locales, oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los diferentes sectores de la administración Distrital. Esta actividad les desarrollaron los espacios locales de cultura. 2. El equipo poblacional diseñó una guía que permita a los diferentes agentes del sector, a nivel local y distrital apoyarse para la formulación de los proyectos y las acciones con enfoque diferencial poblacional. 3. Se presentó el enfoque diferencial en la mesa sectorial poblacional junto con delegados de la secretaria de planeación y de gobierno, para reportar acciones en el marco de las políticas poblacionales étnicas y de infancia, adolescencia y juventud. 4. Se presentó, ajustó y definió una matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones de manera de identificar el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas públicas poblacionales. 5. La asesoría y acompañamiento a las entidades adscritas al sector para la implementación del enfoque diferencial poblacional, y el diligenciamiento de los instrumentos que permiten reportar acciones con este enfoque hacia las poblaciones que atendemos. 	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programan tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.</p>
<p>Avance cuatrenio: Durante la presente administración, se logró la articulación y apoyo con las alcaldías locales para la realización de las distintas celebraciones y fiestas culturales, la vinculación de entidades públicas y privadas a las distintas acciones para el fortalecimiento de la cultura festiva en Bogotá, la articulación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias sobre la cultura festiva en la ciudad, el desarrollo de la estrategia de comunicación y difusión de la fiesta de Bogotá y de las demás expresiones de la cultura festiva en el Distrito Capital.</p> <p>Avance 2015: Esta meta avanzó en la formulación del concurso fiesta de Bogotá 2015, la recepción de las propuestas de las comparsas de las 20 localidades de Bogotá, cada una por valor de \$18.300.000 en total a las comparsas se programaron recursos por valor de \$361.700.000. De igual forma en este trimestre, se hizo la evaluación y deliberación de las propuestas por parte de los jurados, para seleccionar las 20 comparsas ganadoras que harán parte integral del desfile metropolitano de comparsas, que se realizó el 9 de agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá. Se han realizado reuniones de seguimiento a las comparsas ganadoras en las 20 localidades de la ciudad, como reuniones de planeación para el desfile metropolitano y las otras actividades que se realizarán durante la fiesta de Bogotá en el mes de agosto de 2015.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>La ciudad apropie las diversas manifestaciones festivas que tienen la ciudad por su composición diversa, intercultural que la caracteriza.</p>

REPORTES METAS

<p>Avances Cuatrenio: El presente proyecto de inversión realiza acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. En los años 2013 y 2014 se entregaron 39 iniciativas para apoyar eventos y programas juveniles por un valor total de \$1.684.000,00 y 34 iniciativas beneficiando a 44.705 personas. Algunos de los tipos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este proyecto ha posibilitado el acceso de las y los jóvenes a uno de los derechos que están consagrados en la Ley de Juventud de Bogotá, como es el Derecho a participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas que permitan la realización de iniciativas propias con un presupuesto de 20 salarios mínimos y el desarrollo social y comunitario de la ciudad, logrando de esta manera incluir en acciones de convivencia, encuentros, construcción de tejido social y político, a partir de redes y del desarrollo de las TICs, con un enfoque de cultura y comunitaria. (Se incluyeron las 10 localidades y los barrios del Plan 75 de la alcaldía mayor en zonas prioritarias). - Reconocimiento por parte de alcaldes locales, Juntas Administrativas Locales, Veeduría Distrital y demás entidades que trabajan con jóvenes en espacios intersectoriales, como el único proyecto del distrito que cumplió en oportunidad y a cabalidad los compromisos de calidad de juventud 2012 – presupuestos participativos. <p>Avances 2015: se realizaron 205 acciones de avance en el proceso de la "Beca de Ciudadanías Juveniles Locales" correspondientes a acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación distrital con temas de juventud, las cuales contaron con una participación de 2.502 personas. A través de la Resolución 371 de 2015 se seleccionaron 13 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles de la Copey diseñada para escoger las mejores propuestas que desarrollan procesos juveniles locales de sostenibilidad y comunitaria, a partir del apoyo brindado por el sector. Las localidades beneficiadas fueron: Usaquén, San Cristóbal, Turbiana, Boca Kennedy, Engañá, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Urdó y Suba, estas dos localidades con dos propuestas. Con la resolución 404 del 6 de julio de 2015 se seleccionaron como ganadoras de la línea A y Locales de las localidades de Sumapaz y 13 iniciativas de localidades urbanas, quedando sin reclamos ganadoras las localidades de Suba, Turbiana, Nariño y Puente Aranda, las desistieron voluntariamente.</p> <p>Con respecto a la Beca de Ciudadanías Juveniles se avanzó en: (169 acciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 acciones de 2013 en los barrios locales en el mes de enero y febrero. - Se adelantó la selección de tres jurados y se realizaron reuniones de intersección con ellos y el Subdirector de Prácticas Culturales para la revisión de las propuestas de la Beca de Ciudadanías Juveniles, el 27 de marzo y el 16 de junio, tanto en el caso del proceso de selección como para la evaluación final. - Jornada Informativa Distrital que se llevó a cabo en el Planetario Distrital el 10 de marzo, con la participación de más de 130 jóvenes, además de 20 jornadas informativas locales, con una participación de 482 jóvenes en un total de 812 jóvenes informados. - Presentación de 153 iniciativas juveniles en las líneas A, C y D, de las cuales se rechazaron 8 propuestas a causa de la entrega incompleta en la documentación requerida, quedando habilitadas 145. Se realizaron 18 reuniones locales, con los integrantes de las agrupaciones que presentaron propuestas, se realizaron también jornadas de concatoración para establecer las fechas y horarios y 74 acciones de formación y cualificación. - El 24 de abril se recibieron 103 iniciativas definitivas de las líneas A, C y D que pasaron por el proceso de las 10 horas de cualificación, teniendo como resultado 43 iniciativas habilitadas, 32 iniciativas por haberse y 28 iniciativas rechazadas. - El 20 de mayo, fueron delimitados los barrios de la línea B, el 28 de marzo en el Museo Nacional con la participación de 72 agrupaciones. En cuanto a estas propuestas se habilitaron 30 que fueron evaluadas por el jurado el día 30 de mayo, fueron delimitados 13 ganadores y el día 31 de mayo se realizó la Resolución 371 de 2015. - Se realizó una reunión entre los Equipos Locales de Cultura y los Jurados de la Beca "Ciudadanías Juveniles Locales" el día 11 de mayo, en la que se verificaron geográficamente las iniciativas habilitadas en la línea A "Iniciativas nuevas de ciudadanía juvenil en el territorio para la paz" se socializó la experiencia de los equipos en el proceso de cualificación a las iniciativas de esta línea y se realizó un análisis de las potencialidades en cada territorio a partir de los ejercicios a desarrollar con las iniciativas línea A y B y 18 acciones locales de articulación local con jóvenes. Además se realizaron 7 acciones locales de articulación sobre temas de formación en las localidades. - Se realizó una reunión con 13 ganadores de la Línea B del Concurso Ciudadanías Juveniles Locales el día 5 de junio en la SCRD, en la cual el Subdirector de Prácticas Culturales presentó su reconocimiento por la iniciativa y sostenibilidad de las iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales. Se hizo la entrega de los ganadores y se han realizado 12 seguimientos y 11 articulaciones en el territorio. Participaron 55 personas. - Los jurados de la Beca, deliberaron frente a las Líneas A, C y D y recomendaron como ganadores el día 16 de junio, a 22 iniciativas: 20 de la línea A, 1 para la línea C y 1 para la Línea D, de las 64 propuestas habilitadas, según resolución 404 del 6 de julio de 2015. - Se realizó una reunión con 23 ganadores de la Línea A, C y D del Concurso Ciudadanías Juveniles Locales el día 10 de julio en sede platógrafo de la FUGA, en la cual la Subdirectora de Prácticas Culturales (E) presentó su reconocimiento a las nuevas iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales. Se inició la ejecución de los ganadores y se han realizado 3 seguimientos y 3 articulaciones en el territorio. Participaron 45 personas. <p>Con respecto al seguimiento del proyecto 922 (10 acciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito interno de la SCRD se realizó el análisis y alcance de la medición que realizó el OCUB sobre la implementación de la Beca de Ciudadanías Juveniles para conocer el impacto de las propuestas juveniles en los años 2013, 2014 y 2015 en los territorios y la ciudad. Medición que se realizó en el mes de octubre. - En el ámbito externo se realizaron 24 reuniones de concatoración de equipos, para el seguimiento de equipos, evaluación del proceso adelantado con los jurados y la proyección de ejercicios a corto plazo, con un total de 148 personas en los diferentes proyectos. - Se realizaron 2 reuniones con el observatorio de cultura el 12 y el 28 de mayo, para avanzar en la concreción del instrumento de medición que se implementará en la ejecución de la Beca Ciudadanías Juveniles y se logró concretar un espacio de trabajo para continuar el seguimiento al proyecto. - Se realizó una reunión de seguimiento para la delegación de asuntos de jóvenes al Subdirector de Prácticas Culturales, del Proyecto 922, el 04 de junio de 2015. <p>Con respecto a la Articulación Distrital en temas de Juventud: (4 acciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como parte del trabajo adelantado por la Secretaría en otros escenarios, se participó activamente el 5 de marzo, en la mesa para la reglamentación de la ley estatutaria No. 1822 de 2013, en el Consejo de Bogotá. - El día veinte la Secretaría participó también en la Mesa Distrital Inter sectorial de Juventud el 22 de abril, para revisar el proceso de implementación de los platógrafos de juventud en la ciudad. - Se realizó una reunión el 12 de mayo con una comisión de trabajo para revisar el proceso de aprobación de cuentas de presupuestos participativos, en la sede de la SCRD, quedando pendiente la consideración de la información por parte del IDPAC, y la construcción de la metodología que deberá proponer Educación y SDIS. - Se realizó una reunión el 22 de mayo, con la secretaria general y las entidades que responsables de los cambios de juventud 2012, para discutir cómo se presentará la información de la implementación de los presupuestos participativos ante la Veeduría Distrital y se hacen algunas aclaraciones sobre las inquietudes planteadas por esta entidad a los informes de las entidades. 	<p>NA</p>	<p>El proyecto 922 de Ciudadanías Juveniles desarrolla espacios y procesos locales a través de estimular y apoyar 35 iniciativas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles Locales, garantizando el disfrute de la cultura en esta población, sus familias y las comunidades que habitan esta ciudad.</p>	
<p>Avances cuatrenio: En la formación de políticas, se presenta Plan Distrital de Música formulado y construido con participación de agentes públicos y privados, representantes del sector gubernamental de los principales sectores del país, y gobierno nacional. En el fortalecimiento del desarrollo social y gestión, la formación por acciones del 2013 del Sistema Distrital de Formación Musical, y se adelantó en su proceso logístico la construcción del sitio sistema. En el fortalecimiento de redes, se formalizó la articulación con el sector privado organizado en el Cluster de Música de Bogotá en la Cámara de Comercio, y se formalizó alianzas para el desarrollo de un Observatorio de la Economía de la Música con la Cámara de Comercio de Bogotá. En interseccionalización, se integró al programa Bogotá, Ciudad de la Música se integra a la Estrategia de Mercados de Ciudad, con acciones intersectoriales de promoción, gestión de redes y desarrollo de clima de negocios.</p> <p>Avances 2015: Identificación y coordinación del fortalecimiento de 10 redes musicales. Se logró la identificación y coordinación de fortalecimiento de la Red de promotores de música electrónica, identificación de agentes, conformación de mesa consultiva y definición preliminar de diagnóstico. Se continúa con el acompañamiento.</p> <p>PLATEANDO PÚBLICAMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a proyecto de Acuerdo 137, creación de centros locales de formación musical y insumos de política de música. El proyecto es aprobado y sancionado por el Alcalde, como Acuerdo 594 de 2015. Proyección de documentos para decreto reglamentario del Acuerdo 594 de 2015. - Concatoración con Cluster de Música de Bogotá para realización articulada del Foro Equipaciones. - Participación en Comité Directivo del Cluster de Música de Bogotá. - Articulación con Programa Anáncoras de SARTES para conformación de Red de Equipaciones de música en vivo en la ciudad. - Acompañamiento a proceso precontractual, elaboración de proyecto, justificación, IECY y otros, en materia intersectorial de Música A Tiempo Bogotá. <p>CIUDADANÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de portal de prueba con implementación de página institucional, herramientas. - Metodología para el portal de gestión de usuarios internos y externos. <p>INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento y gestión de concertación inter institucional para desarrollo de convenio con la CCR, concertación de protocolos entre oficinas jurídicas. - Articulación con Observatorio de Turismo del IDT y Observatorio de Culturas para mediciones de turismo cultural generado por la música en Bogotá. - Articulación con Programa Anáncoras de SARTES para construcción de información sobre el clima de vida en la ciudad. <p>INTERNACIONALIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a proceso precontractual convenio Estrategia de Mercados de Ciudad, con la Corporación Inneva en Bogotá. - Participación en el Comité Asesor de Mercados de Ciudad. - Participación en el estudio Marketing e Impacto City elaborado por la organización Music Canada. 	<p>- Retraso imprevisto en la vinculación de personal administrativo de apoyo a la gestión, espacio vacante por la renuncia de la profesional de planta temporal desde el mes de febrero. Después de una primera convocatoria desierta, el concurso reabrirá para la provisión de la vacante.</p> <p>- Los trabajos de la Beca, se adelantaron en la articulación con el sector privado organizado en el Cluster de Música de Bogotá en la Cámara de Comercio, y se formalizó alianzas para el desarrollo de un Observatorio de la Economía de la Música con la Cámara de Comercio de Bogotá. En interseccionalización, se integró al programa Bogotá, Ciudad de la Música se integra a la Estrategia de Mercados de Ciudad, con acciones intersectoriales de promoción, gestión de redes y desarrollo de clima de negocios.</p>	<p>Contratación directa de apoyo administrativo por prestación de servicios y / o reapertura del proceso.</p>	<p>La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional, y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aun no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación.</p> <p>Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta, y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta.</p> <p>La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional.</p> <p>El fortalecimiento de la capacidad empresarial de los agentes del sector musical, como elemento fundamental para la generación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional.</p> <p>La articulación en la promoción intersectorial de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redundará en efectos beneficiosos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercado de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de conformar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y los buenos prácticas de Bogotá como ciudad musical.</p>
<p>Fortalecimiento de los procesos articuladores entre las bibliotecas públicas, las bibliotecas escolares y las bibliotecas comunitarias. Documento final con los insumos desde el control propio de la Red, para la implementación del proyecto de Memoria Local. Los profesionales de la Red conocen los avances de los proyectos de información y memoria local. Equipamiento, colecciones y recursos tecnológicos son claves en el mejoramiento, fortalecimiento y condiciones de calidad para la prestación del servicio bibliotecario. Se realizaron las sesiones planeadas con la mesa distrital de BC, en las cuales se avanzó en temas del plan de fortalecimiento y plan operativo del II semestre de 2015.</p> <p>Cumplimiento con la programación en su línea de formación y programas de inclusión.</p> <p>En el marco de la feria del libro y las bibliotecas de la ciudad, se realizó el primer aniversario de la muerte de Gabriel García Márquez a través de sus obras con ambientaciones y talleres.</p> <p>El fortalecimiento de los servicios y programas, con una amplia diversidad de acciones orientadas a la sensibilización y formación de los usuarios en torno al acceso y uso de los recursos informáticos.</p> <p>La promoción de la lectura y escritura y la formación de públicos en la apreciación de diversas manifestaciones artísticas. Primer documento sobre el diseño de una estrategia de divulgación de los recursos digitales y sobre los insumos para rediseñar la estrategia de divulgación de colecciones bibliográficas de la red.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>La divulgación de las diferentes actividades de la Red Capital de Bibliotecas Públicas-BibliRed, dirigidos a los medios de comunicación locales, comunitarios, alternativos y grupos de interés (Labor free press).</p> <p>La atención prestada de las necesidades de sus usuarios, que especialmente de la población infantil.</p> <p>Se definió la estructura y criterios para la elaboración de la cartilla de convocatoria</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>La intervención de los autores invitados a la 28 Feria Internacional del Libro de Bogotá, con el objetivo de propiciar a la comunidad experiencias de diálogos con escritores de otros países y referirse de sus procesos creativos, como también que estos autores conozcan de manera vital las bibliotecas de la ciudad, la cuales reflejan otros facetas de Bogotá.</p> <p>La realización de: "12º Congreso Nacional de Lectura digital de Fundación de la jornada de reflexión denominada "Cultura escrita en las localidades", evento que permitió conocer otros actores distritales que trabajan la lectura y el VIII Encuentro de Cultura Literaria y talleres de escritura de BibliRed, en homenaje a Gabriel García Márquez.</p> <p>El desarrollo de la plataforma digital para niños y niñas en el portal de BibliRed.</p> <p>Consolidación del enfoque sobre la promoción de la lectura y escritura, el fomento de la literaria y la práctica de la oralidad.</p> <p>Construcción del portafolio a partir de las reflexiones, experiencias y prácticas de los promotores de lectura y escritura basado en el conocimiento de sus comunidades.</p> <p>Implementación de tres formas para la práctica de promoción de lectura y escritura: 1) desde el espacio físico para la formación inicial de lectores 2) prácticas realizadas como proceso 3) Fomento de la lectura y escritura, que busca el ejercicio pleno de las prácticas de leer y escribir de manera autónoma y cualificada.</p> <p>Se llevó a cabo el trabajo de planeación conjunto de las áreas de Gestión comunitaria y PLIEO, que permitirá desarrollar sobre un mismo marco los programas de Memoria local, Narrativas locales y Saberes orales</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>La inclusión en el programa de Alcaldía Jóvenes en paz, ejecutado por Idron.</p> <p>El acompañamiento de lectores ciudadanos para fortalecer el proceso de formación de jóvenes en paz en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén.</p> <p>La conformación del equipo para seguir formando e implementando actividades de lectura y escritura en la localidad de Sumapaz.</p> <p>Atención a la primera infancia a través de la familia, cuidadores y docentes como actores fundamentales en la construcción de cada individuo como lector.</p> <p>La formación de lectores autónomos entre los 7 y 13 años (niños y niñas) en articulación con la escuela.</p> <p>El ejercicio pleno y autónomo de los jóvenes y adultos, en los espacios de interacción y participación, que contribuyen al desarrollo y la formación del pensamiento crítico, propiciando espacios de socialización y encuentro.</p> <p>La aplicación de la metodología (acertijos) para la creación de contenidos que permite involucrar a quienes participan directamente del programa y quienes se acercan al lugar de desarrollo (los acertijos están dispuestos dentro y fuera del espacio).</p>
<p>Avanzar en la integración de los PPP con el programa Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN) de Idartes para crear parir los 10 PPP que se encuentran cerrados.</p> <p>Se acordó integrar los PPP de nuevas localidades al programa Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud, CLAN de Idartes.</p> <p>El apoyo de Idartes en contristar a los 10 promotores para atender los PPP y los Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN).</p>	<p>La fabricación e instalación del nuevo módulo de Usme, con la aprobación por Idartes de Transmilenio</p>	<p>Se hizo el requerimiento al Gerente de TransMilenio, se solicitaron las cotizaciones y se realizó la visita técnica al espacio acordado.</p>	<p>La programación de actividades en cada uno de los 41 PPP a fin de sensibilizar a la comunidad sobre las nuevas dinámicas y nuevos horarios para cubrir 12 horas a la semana, 1 atención en todos los PPP en horarios de 4 horas diarias 3 días a la semana, es decir 1 día entre semana y sábado y domingo.</p> <p>El diseño del instrumento que contiene datos específicos que permiten a los promotores levantar el diagnóstico en cada comunidad.</p> <p>La realización del 75% de los diagnósticos Centros Local de Artes para la Niñez y la Juventud.</p>
<p>Avances cuatrenio: Al momento durante el desarrollo del plan de Desarrollo "Bogotá Humana", se ha logrado la participación de 60.078 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en espacios de participación cultural, artística y del patrimonio de la ciudad. De esta manera se fomenta la participación, la capacidad de interacción, decisión y concreción de la ciudadanía sobre los asuntos públicos culturales de la ciudad para incidir en el desarrollo de las políticas del distrito y las localidades.</p> <p>Avances 2015: En el primer trimestre 2015 se planeó y desarrolló en coordinación con las secretarías técnicas de consejos las elecciones de los actores titulares de quienes conforman Subistemas de Artes, Equipamientos, Poblaciones y Local. El resultado del proceso fue el reconocimiento 75 consejeros y consejeras de consejo de arte, cultura y patrimonio mediante resolución 388 del 28 de mayo de 2015.</p> <p>A su vez, los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio iniciaron reuniones ordinarias y extraordinarias, en las que desarrollaron temas como el empalme con el consejo anterior, revisión de los reglamentos internos, propuestas para la construcción del plan de acción, presentación del la estructura y organigrama del sector, formulación de la nueva política cultural, la cambio mental de cultura por la paz, elección de comisiones y presencias, además de temas varios de cada localidad y espacio.</p> <p>Con respecto a otros espacios de participación local, se apoyó la realización de 3 jornadas informativas sobre las convocatorias distritales del sector. Así mismo se acompañó la mesa local indígena y se realizó una reunión con comunidades indígenas a nivel distrital, en la que se presentó un informe sectorial de Cultura, Recreación y Deporte sobre los actores dirigidos a dicha población.</p> <p>Por otro lado, el proceso de participación estableció un plan operativo de trabajo en el que se presentó avances en la consolidación de la información para las memorias de los 20 locales del SDIACP, actualización del micrositio de participación, elaboración y envío de boletines informativos, acompañamiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio desde la secretaría técnica.</p> <p>De igual forma desde el equipo de participación se elaboraron procedimientos e instructivos para la realización de elecciones de consejeros de arte, cultura y patrimonio, así como de secretarías técnicas. También se realizaron acciones a la construcción del documento y metodología de bases de pollera 2014 – 2019.</p> <p>Los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio continúan con la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias para abordar temáticas como el seguimiento a meta e inversión del sector Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Integral de Cultura, Tracto para la Cultura, así como el seguimiento a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local, concertación de planes de acción, revisión de carencias de políticas distritales de población adulta mayor, formación en control social liderado por la Subdirección de control a la gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.</p> <p>Se destaca en particular el proceso participativo con comunidades indígenas para revisar proyectos de inversión de este sector con entidades adscritas y Secretaría de Cultura. Desde el proceso de participación, en articulación con la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio se realizó reunión de seguimiento a Funciones de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales de Artes Artísticas, de igual forma se socializó los procedimientos y formatos de secretarías técnicas construidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Así mismo se ha habilitación de prácticas culturales en secretarías técnicas de consejos locales de arte, cultura y patrimonio de las 20 localidades y las secretarías técnicas de Subistemas de gestión técnica, sectores sociales y cuatro para realizar seguimiento a sus funciones y socializar los procedimientos.</p> <p>Durante este periodo se incrementó la mesa en 589 participantes, para un total de 2.171 consejeros, ciudadanas y agentes culturales en consejos y/o espacios de participación liderados por los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</p>	<p>No existen retrasos.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Elección y Reconocimiento de 75 consejeros y consejeras del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, quienes lideran los escenarios de encuentro, deliberación y participación, para la concreción de políticas, planes, programas y proyectos culturales de la ciudad.</p> <p>En el transcurso del año han participado 3.171 consejeros, ciudadanas y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.</p>
<p>Avances 2015: En el primer trimestre de 2015 se contrató una profesional que apoya a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la orientación de estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, registros para el periodo de 2014 a 2018.</p> <p>Luego de revisado y aprobado el proceso de planeación en la localidad el proceso de formación de líderes se realizó un proceso pedagógico en la modalidad de diplomado virtual y presencial para agentes culturales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio fueron publicados los términos de contratación en el Sistema electrónico de contratación pública.</p> <p>Así mismo, se adelantaron acciones para la concreción de la propuesta técnica del Diplomado.</p>	<p>No existen retrasos.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cualificar y fortalecer la participación de consejeros, consejeras, agentes culturales y nuevas ciudadanías en gestión Cultural, como una de las herramientas para intervenir en los asuntos públicos de la ciudad.</p>

REPORTE METAS

<p>Avances cuatrenio: La Subdirección de Política y Fomento inició en el año 2012 el proceso de revisión y ajuste de la política de deporte, recreación y actividad física con el fin de incluir dentro de las estrategias y acciones de esta herramienta los nuevos lineamientos DUNT y deporte social comunitario, el deporte en el ámbito escolar y por supuesto los enfoques territorial y poblacional. Cabezas dentro del documento de política formulado en el año 2009.</p> <p>En convenio con la Universidad Distrital se adelantó un proceso ciudadano de consulta en el que participaron cerca de 1600 agentes del sector y unas 500 organizaciones recreodeportivas con trabajo en cada una de las 20 localidades del distrito capital.</p> <p>Producto de esta consulta se construyó un proyecto de decreto para la adopción de dicha política.</p> <p>Avances 2015: Luego de varios hitos jurídicos y de la Secretaría de Planeación fue sancionada por el Alcalde mayor de la ciudad el pasado 16 de junio. Hoy Bogotá cuenta con el Decreto 229 de 2015 como ruta de navegación en actividades deportivas, recreativas y actividad física.</p> <p>Avances cuatrenio: La Subdirección de Política y Fomento inició en el año 2012 el proceso de revisión y ajuste de la política de deporte, recreación y actividad física con el fin de incluir dentro de las estrategias y acciones de esta herramienta los nuevos lineamientos de la Agencia de Bogotá humana relacionada con los Deportes Urbanos y las nuevas tendencias DUNT, el deporte social comunitario, el deporte en el ámbito escolar y por supuesto los enfoques territorial y poblacional. Cabezas dentro del documento de política formulado en el año 2009.</p> <p>En convenio con la Universidad Distrital se adelantó un proceso ciudadano de consulta en el que participaron cerca de 1600 agentes del sector y unas 500 organizaciones recreodeportivas con trabajo en cada una de las 20 localidades del distrito capital.</p> <p>Producto de esta consulta se construyó un proyecto de decreto para la adopción de dicha política.</p> <p>Avances 2015: Luego de varios hitos jurídicos y de la Secretaría de Planeación fue sancionada por el Alcalde mayor de la ciudad el pasado 16 de junio. Hoy Bogotá cuenta con el Decreto 229 de 2015 como ruta de navegación en actividades deportivas, recreativas y actividad física.</p> <p>La Tabla de Revisión del Proyecto decreto: Se realizaron cuatro (4) reuniones, en las que se contó con la participación del equipo de la Subdirección de Organización y Participación, y el Director de Culturas Recreativas y Deportivas, con el fin de realizar invitación de los distintos apartados del documento proyecto decreto, y presentar los aportes y sugerencias de corrección que se dieron bajo una lectura previa realizada por parte de los asistentes, desarrollando reuniones en torno a cada uno de los ejes que se desea regular.</p> <p>Revisión de Instrumentos sobre control social para el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física: Se realizó un taller de trabajo con el equipo de la Subdirección de Organización y Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, con el fin de analizar el contenido de los instrumentos de control social que se encuentran en el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, con el fin de evaluar la necesidad de revisar otros normativos que no han sido incluídos en la exposición de motivos y que hacen referencia al control social.</p> <p>Revisión de Instrumentos poblacionales de la SCRD y su agrupamiento en el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física: Se realizó una (1) reunión con la subdirección de Políticas Culturales, con el fin de recibir el direccionamiento sobre cómo orientar y priorizar para el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física. De igual forma se realizó presentación del espacio poblacionaldiferencial que se planean dentro de la estructura de propuesta de ley.</p>	<p>No existen retrasos.</p> <p>No aplica</p>	<p>con la implementación la mencionada estrategia se podrá dar a la ciudadanía una garantía para cumplir lo establecido en la política pública</p> <p>Los beneficios que el desarrollo de ésta meta mediante la cual se busca desarrollar el diseño e implementación un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física logró que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se de concretado con la comunidad.</p> <p>Con este proceso se pretende que los actores del sector adquieran capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.</p> <p>Las acciones anteriores le apuntan al fortalecimiento organizativo, de participación y de incidencia en las políticas públicas del sector. Este sistema democratiza la inversión y la toma de decisiones y fortalece el derecho al deporte, la recreación y el tiempo libre.</p>
<p>Avances cuatrenio: Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrenio.</p> <p>En el periodo entre 2012 a 2015 se logró contar con la participación de 41.791 ciudadanos y ciudadanas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local en la construcción del Distrito de Cultura en Deporte, Recreación y Actividad Física.</p> <p>Ejercicio de control ciudadano grupos locales, reuniones, mesas y talleres año 2012-2013.</p> <p>Documentación de la propuesta del Sistema de Participación Ciudadana con diferentes actores del año 2013 - 2015.</p> <p>Acomodamiento y Sembradizo de los actores que harán parte del Sistema en Deporte, recreación y Actividad Física año 2013 - 2014.</p> <p>Proceso de formación - talleres de Liderazgo, Participación y Ciudadanía año 2014.</p> <p>Formalización de reuniones del proceso de consulta ciudadana y del resto relacionado con el Diseño del Sistema de participación año 2015.</p> <p>Descripción de acciones y procesos del cuatrenio.</p> <p>En el año 2012, se realizó una fase de diseño del sistema en un espacio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de grupo focal, con el propósito de construir una propuesta borrador de estructura que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo de los campos del deporte, la recreación y la actividad física.</p> <p>La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realiza diferentes procesos para el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Públicos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, se socializó la estructura con diferentes actores en las 20 localidades, contando con la participación de 962 personas entre ciudadanos, entidades e instituciones relacionadas con el sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.</p> <p>En el 2014, se avanzó en el proceso de diseño e implementación del Sistema de Participación Ciudadana en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual contó con la participación de 1.127 agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos.</p> <p>Avances 2015:</p> <p>En el 2015 Para el periodo reportado se realizaron 18 reuniones donde participaron 882 personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital con los que se realizó la socialización del Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, la presentación de las acciones del sistema 2013-2014 y la presentación del plan de acción 2015.</p> <p>A CONTINUACIÓN SE PROFUNDIZA LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CUADRANTES DE LA META DEL TERCER TRIMESTRE.</p> <p>A. Socialización de la propuesta del Sistema a diferentes actores, líderes, organizaciones, grupos o mesas del nivel distrital y local y a los diferentes áreas del IDRD (Convocatoria, socialización, aplicación y análisis).</p> <p>La Subdirección de Organización y Participación y el Observatorio de Cultura de la SCRD, ajustaron las diferentes metodologías con el fin de lograr la socialización del sistema y el levantamiento de información, información e inquietudes frente a la propuesta socializada. Se aplicó metodología para grupo focal, talleres y encuesta auto-administrada.</p> <p>Al mes de junio se logró la socialización de estos temas a 882 personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital relacionados con el sector. Mesa de trabajo, mesa DUNT, algunas escuelas de recreo-deportivas, personas de cultura SCRD, grupo de personas mayor (adulto mayor), personas con limitación física (personas en condición de discapacidad), etc. de profesores de educación física, recreaciones, ligas instructivas de actividad física del ISENA, participantes en el proceso de capacitación del IDRD, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina del programa de Entrenamiento Deportivo, Corporación Universitaria CINECA del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.</p> <p>Se realizaron diferentes acciones de gestión: lograr contar con los espacios de socialización, convocatoria, apoyo por parte del IDRD y la construcción, reuniones previas con coordinadores o referentes de los grupos o mesas del IDRD, se logró el apoyo de los diferentes áreas, capacitación y prácticas educativas, talleres y reuniones, reuniones previas, reuniones de coordinación, reuniones de coordinación.</p> <p>Para el periodo reportado se realizaron 18 reuniones donde participaron 882 personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital con los que se realizó la socialización de la encuesta auto-administrada con (511) personas con el fin de realizar el Censo del Sistema de Participación.</p> <p>El Plan de Acción de la agenda de acciones del Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física en el marco del Sistema de Participación (SCRD).</p> <p>Se realizó la planeación y el diseño de las agendas a desarrollarse en el proceso de formación en el marco del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, lo tenor con la orientación de la Subdirección de Organización y Participación y los agentes locales en Educación Física, Recreación y Deporte.</p> <p>Se realizaron reuniones de planeación con el equipo de la Subdirección de Organización y Participación donde se ajustaron los temas de desarrollo de la construcción de los planes y agendas locales, se acordaron los contenidos del proceso de formación y la estructura de los planes/agendas locales y el cronograma.</p> <p>E. Etapa precontractual del proceso de formación en la construcción de agendas locales en REAF.</p> <p>En este periodo se realizaron los gestiones administrativas, pertinentes de los requerimientos propios del proceso pre-contractual, el cual se define en el modalidad de selección "tornante de mérito", para concretar un contrato de "consultoría". Proceso a través del cual se proyectó cumplir con esta meta. Construcción de agendas en deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamiento recreativo y deportivo para Bogotá.</p> <p>De acuerdo al cronograma publicado en el pleger definitivo, el mes de junio se cierra con tres pasos.</p> <p>Respecto a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y publicación, con fecha 26 de junio de 2015.</p> <p>Ejecución del acto de apertura del proceso de méritos y publicación para consulta del pliego definitivo de junio 2015.</p> <p>Se convocaron al pliego de condiciones mediante del 26 de junio al 28 de junio de 2015.</p> <p>Se convocaron al proceso de selección - Visión del proceso de Organización y Participación de la Subdirección de Organización y Participación. Se avanzó en la actualización de las presentaciones y socialización con diferentes actores.</p> <p>Para el mes de Julio se espera el siguiente avance:</p> <p>A. Socialización de la propuesta del Sistema.</p> <p>Para el periodo reportado se realizaron 18 reuniones donde se socializó la propuesta del Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamiento Recreo Deportivo en la localidad de Rafael Uribe Uribe con 32 líderes del sector y 10 funcionarios de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Salud informales locales de Actividad Física.</p> <p>B. Proceso de Formación - construcción de Planes y agendas locales en Deporte, la recreación y la actividad física en el marco del Sistema de Participación (convocatoria con Agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones del sector).</p> <p>Para este periodo se adelantó avanzar en un 30%, en la meta, no se logró alcanzarla por motivos externos a la entidad relacionados con el no cumplimiento de los requisitos, por parte de los proponentes a la convocatoria en concurso de méritos realizado por la SCRD.</p> <p>C. Generar estrategia de comunicación - Visibilizar el proceso de Organización y Participación.</p> <p>Se realizó el diseño de piezas gráficas del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física que sirve de apoyo en las diferentes espacios y reuniones donde se socializa los avances del Sistema como estrategia de comunicación.</p> <p>Avance en el desarrollo de la estrategia de comunicaciones que involucra la creación del micro-sitio, redes sociales y piezas comunicativas de la Subdirección para la Organización y Participación de la SCRD, lo cual permitirá el fortalecimiento de divulgación en medios propios, para la visibilización y reconocimiento del Sistema DUNAF y la ciudadanía.</p>	<p>Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se vuelve a presentar un atraso en la actividad referente a Socialización de la Socialización de la propuesta del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y Recreación, con un grupo de directivos del IDRD.</p> <p>Con el fin de dar solución a este atraso se establece que en el mes de Julio del año en curso, se realizará la Socialización de la propuesta del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y Recreación con un grupo de directivos del IDRD.</p> <p>Los beneficios que el desarrollo de ésta meta mediante la cual se busca desarrollar el diseño e implementación un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física logró que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se de concretado con la comunidad.</p> <p>Con este proceso se pretende que los actores del sector adquieran capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.</p> <p>Las acciones anteriores le apuntan al fortalecimiento organizativo, de participación y de incidencia en las políticas públicas del sector, aportando a la democratización de la inversión y la toma de decisiones que fortalece el derecho al deporte, la recreación y el tiempo libre.</p>	<p>Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se vuelve a presentar un atraso en la actividad referente a Socialización de la Socialización de la propuesta del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y Recreación, con un grupo de directivos del IDRD.</p> <p>Con el fin de dar solución a este atraso se establece que en el mes de Julio del año en curso, se realizará la Socialización de la propuesta del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y Recreación con un grupo de directivos del IDRD.</p> <p>Los beneficios que el desarrollo de ésta meta mediante la cual se busca desarrollar el diseño e implementación un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física logró que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se de concretado con la comunidad.</p> <p>Con este proceso se pretende que los actores del sector adquieran capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.</p> <p>Las acciones anteriores le apuntan al fortalecimiento organizativo, de participación y de incidencia en las políticas públicas del sector, aportando a la democratización de la inversión y la toma de decisiones que fortalece el derecho al deporte, la recreación y el tiempo libre.</p>
<p>I. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS:</p> <p>AVANCES CUATRENIO: Desde el año 2013 se han venido realizando diferentes concursos en convenio con varias entidades, que buscan impulsar, necessary y fortalecer las iniciativas ciudadanas que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá.</p> <p>Beats Laborales de la ciudad año 2013 se otorgaron cinco (5) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a proponentes creativos, pedagógicos y comunicativos, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.</p> <p>Beats Artistas por la salud año 2013 se otorgaron tres (3) estímulos, por valor de \$18.000.0</p>		

REPORTES METAS

<p>AVANCE CUATRENO: Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV</p> <p>Desde el año 2012 se han formado equipos de trabajo Multiplicadores de Cultura para la Vida, a partir de alianzas estratégicas intra e intersectoriales que han permitido formar y fortalecer capacidades críticas, dialógicas, creativas y transformadoras en la ciudadanía en general, en diversos espacios públicos de la ciudad, fomentando, promoviendo y fortaleciendo la Cultura Democrática en Bogotá.</p> <p>AVANCE VIENENA 2013: A lo largo de 2015 se han realizado diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como: Revisión y consolidación de los planes lectors y conceptuales que orientan la educación interinstitucional. Es así como el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha ajustado documentos como la Cartilla "Multiplicadores de Cultura para la Vida. Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C." y "Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formación de actores ciudadanos y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.". Así mismo, el equipo formuló los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a efectuar a través del proceso formativo, y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV.</p> <p>En materia de sistematización de la experiencia pedagógica de la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida, el equipo facilitador diseñó los instrumentos de captura de información correspondientes, y está sistematizando y analizando los resultados para la identificación de las representaciones, los conocimientos y los comportamientos que predominan entre la población atendida por la estrategia, y de esta manera, reconocer los avances en tales categorías al final de los talleres. Tales instrumentos igualmente dan cuenta de las capacidades dialógicas, crítica, creativa y transformadora que los talleres de MCV deben servir a desarrollar.</p> <p>Por otro lado, en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca desarrollar un curso virtual con los cinco ejes temáticos de Cultura Democrática, se han definido los contenidos y temas de los diversos módulos de aprendizaje, tales como: el control social, cultura y sostenibilidad ambiental, y transformación democrática de conflictos y construcción de paz, a partir de los cuales, tras los respectivos ajustes técnicos, se adelantó el diseño de la plataforma virtual, por parte de la Dirección Nacional de Innovación Académica.</p> <p>En materia de planeación, se adelantaron las respectivas reuniones semanales con el equipo de facilitadores y facilitadoras de la Plataforma MCV, con el propósito de coordinar agendas, metodologías y responsabilidades para cumplir los compromisos interinstitucionales señalados por la Subdirección de Control de Gestión. Del mismo modo, se preparan, discuten y cumplen los cronogramas semanales que organizan y materializan los compromisos interinstitucionales e internos adquiridos por el equipo de MCV.</p> <p>Respecto al fortalecimiento conceptual y metodológico de la Estrategia de Cultura Democrática y al Plan de Acción de MCV, los equipos coordinados y de facilitadores ha participado en jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural (Geni Stullbrock, Luis Ignacio Gallo y Sergio de Zubaira) y por el Despacho de la SDCRD con el objetivo de reforzar y concretar instrucciones respecto al documento de "Bases de Políticas Culturales 2016-2020" para adelantar las características de la presentación del enfoque y la estrategia de Cultura Democrática en el campo del teatro y su proyección a futuro. En la misma línea, se ha apoyado la consolidación de los documentos que sirven de insumo para la reflexión sobre el enfoque y la estrategia distal de Cultura Democrática en conjunto con el Observatorio de Culturas de la SDCRD, y el documento "Apuntes para la Cartilla de Cultura Democrática", así: i) Asesores de política conceptual, ii) Conceptos de Cultura Democrática, iii) Elementos clave del conceptualización de Cultura Democrática, iv) Indicadores de Cultura Democrática, y v) Avances y retos de Cultura Democrática en la ciudad.</p> <p>Con relación a la gestión interinstitucional, en el mes de 2015 el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha adelantado el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distal para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, la Secretaría Distal de Integración Social - SDIS, la Universidad Distal Francisco José de Caldas, el Instituto Distal de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, Transilento S.A., la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la Cárcel Distal, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, la Secretaría Distal de Movilidad, la Secretaría Distal de Gobierno, con algunos miembros de la comunidad gráfica y barrios, y un sector de taxis en la ciudad.</p> <p>En materia de formalización de tales relaciones interinstitucionales, se avanzó en la formación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Acuerdo de Visitantes con la SDIS, con el objeto de "instalar circuitos de colaboración mutua para sumar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distal de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD y la Secretaría Distal de Integración Social - SDIS, para fortalecer los servicios sociales que presta la SDIS a través del desarrollo de actividades, programas y proyectos culturales que promuevan por la cultura de paz, la cultura y construcción democrática de ciudadanía, la inclusión social, la participación ciudadana, la gestión social, la ampliación y fortalecimiento de capacidades, en el marco del Plan de Desarrollo Distal, Bogotá Humana". El Convenio Marco Interinstitucional de Colaboración Interinstitucional con el objeto de "sumar esfuerzos interinstitucionales entre la Universidad Distal Francisco José de Caldas y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para posibilitar escenarios de trabajo conjunto en el ámbito educativo, pedagógico, artístico, cultural, recreativo y de proyección social para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá D.C.". El Convenio de Asociación suscrito entre la SDCRD, la SDG y la Corporación Mini Ku Sato, con el objeto de "sumar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar actividades relacionadas con el fomento de la convivencia y la integralidad humana a través de estrategias culturales y el fortalecimiento de la cultura democrática y letrada". <p>En consecuencia, a lo largo de 2015 se han realizado las siguientes actividades del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distal "Francisco José de Caldas", que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del día 26 de agosto de 2015 con un grupo de diez (10) estudiantes, se inició el proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UD. Se adelantó la formación a un equipo de sesenta y ocho (68) facilitadores y tutores del IDIPRON y sesenta y seis (56) jóvenes en paz, en jornada total de 8 horas, para un total de 144 personas, con el que se inauguró el proceso de acompañamiento de la SDCRD al proyecto "Jóvenes en Paz". A la fecha ha continuado el trabajo con el proyecto "Jóvenes en Paz" del IDIPRON, formado en la Plataforma de MCV a 852 jóvenes entre estudiantes y profesores de la fase de Módulo introductorio y de diferentes líneas de trabajo de Prácticas de Apropiación Territorial (Patrimonio, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Semilleros de Investigación, Gestión Comunitaria, Gestión Cultural, Lógica y Producción Musical) para fortalecer los procesos formativos internos del Instituto desde la Estrategia de Cultura Democrática de la SDCRD. Se avanzó con el IDIPRON en la formación de las estrategias de acompañamiento que permitan impulsar y hacer seguimiento a las iniciativas de apropiación territorial de las y los Jóvenes en Paz, en coordinación con el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" y la SDIS, para analizar las intervenciones distales en jardines y Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades - CRDC, respectivamente. Se realizó la formación y ceremonia de graduación de 229 jóvenes locales, inclusive sociales y referentes de proyectos de diferentes localidades de la Secretaría Distal de Integración Social - SDIS, quienes contribuyen desde su trabajo territorial al desarrollo de los Comedores Comunitarios de la ciudad, hacia CRDC. Se inició el proceso de formación en las CRDC de las diferentes localidades de la ciudad, como segunda fase de la alianza con la SDIS, donde a la fecha se han formado 406 participantes. Se formaron 20 orientadoras y orientadores de parques del Instituto Distal de Recreación y Deporte - IDRD, quienes se sumaron a la población de barrios y orientadores formados desde 2014. Se profundizó el eje temático de "Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz" con 100 jóvenes barrios y orientadores de parques del IDRD, quienes ya habían formado la formación inicial de la Plataforma de MCV en 2014. Se realizaron dos encuentros de formación donde participaron 20 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 30 jóvenes grafiteros. En cumplimiento del Decreto 456 de 2013, por el cual se adopta el Modelo Regulatorio de Arrendamiento Económico de Espacio Público en el Distrito Capital, desde la Subdirección de Control de Gestión, se concertó con la Subdirección de Políticas Artísticas y de Patrimonio, y con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el diseño y desarrollo de la oferta sobre la "Caracterización de Artistas en el Espacio Público" a una población inicial de ocho (8) efectivos de la Policía, ocho (8) líderes artísticos de calle y ocho (8) servidores del Distrito vinculados tanto al sector Cultura, como al de defensa y el uso del espacio. En colaboración con la Secretaría Distal de Movilidad - SDM, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Secretaría Distal de Gobierno - SDG, la SDCRD ha adelantado el levantamiento de la información necesaria para el diseño del plan artístico, cultural y pedagógico localizado (previo de la zona de influencia del proyecto Cabal Artes) en la localidad de Ciudad Bolívar. Se coordinó el proceso de formación con el género de tallas, derivado de las obligaciones del Decreto Nacional 1047 de 2014, por el cual se establecen normas para asegurar la atención al Sistema Integral de Seguridad Social de los conductores del sistema público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos de, se regulan algunos aspectos del servicio para su operatividad y se dictan otras disposiciones". De esta manera se preparó la metodología de levantamiento de información para la generación de líneas base de tallas, para articular entre el Instituto Distal de Turismo los talleres de Multiplicadores de Cultura para la Vida. En total, en 2015, a la fecha se han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida 1.739 personas, en alianza estratégica con cinco (5) entidades distales. <p>MEDICIONES CON EL OBSERVATORIO DE CULTURAS</p> <p>En 2015 se concretó la realización de las cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultura para la resiliencia: cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vital, e investigar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SDCRD - Secretaría Distal de Movilidad - SDM - SMARTES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vital. Artículo 21 de la Constitución de la República de Colombia: en las preguntas para la medición de las acciones desmarcadas y los indicadores de las mismas, donde se replicó el instrumento inicial, debido a las acciones que ya se están adelantando en diferentes lugares de la ciudad. Se planeó la necesidad de que los mecanismos de medición se ajusten según el género. Cultura democrática en los centros de recreación y desarrollo de capacidades: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de recreación y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distal de Integración Social, que hoy ha participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida, inclusive sociales, grandes locales y territoriales. Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimiento y comportamientos relacionados con cultura democrática en la y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDRD, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida. Basura Cero 2015: el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recicladores, e investigar por las actitudes hacia el consumo responsable. Se aplicó un sondeo a la población recicladora de oficio en el marco del evento de entrega de dotación por parte del Distrito, el 12 de junio. 	<p>No se presentaron</p> <p>NA</p>	<p>La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.</p>
<p>Avances cuatreno: El proyecto 755 del actual Plan de Desarrollo 2012-2014 en concordancia con la estrategia de fortalecimiento y formalización de las ESAL deportivas y recreativas domiciliadas en Bogotá, D.C. y los facilitadores asignados a la SDCRD, inició el registro público y diligenciamiento de 195 formularios de inscripción y la expedición de 298 certificados de Examen y Representación legal, así como el acompañamiento de la SDCRD a 105 representantes legales y afiliados a los clubes, asociaciones y clubes interesados en la organización y funcionamiento de estos organismos Asimismo se materializó la propuesta normativa para asumir la competencia de inspección y vigilancia de las ESAL, culturales, deportivas y recreativas mediante la expedición del Decreto 615 del 27 de diciembre de 2013, localmente la competencia se ejerció a través de un programa de 20 visitas administrativas e identificó las entidades deportivas y recreativas sujetas de la competencia con el fin de obtener un diagnóstico sobre las mismas y realizar acciones de seguimiento en el marco jurídico, contable y financiero.</p> <p>Estas actividades han permitido que los organismos deportivos y recreativos mantengan vigente su personería jurídica y por ende fortalecer la organización administrativa y estructura legal así como el reconocimiento y apropiación por parte de los dignatarios de las ESAL, en la regulación e incorporación de las prácticas de autorregulación en su quehacer diario. De igual forma, contribuye a la expansión de sus actividades consecuentemente con la misión de la SDCRD de garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de los habitantes como condiciones esenciales de la calidad de vida, la sostenibilidad y la democracia en la ciudad.</p> <p>Avances 2015: Durante el año 2015 el proyecto 755, adelantó gestiones que continúan al fortalecimiento y formalización de las ESAL, deportivas y recreativas domiciliadas en Bogotá, es así como se identificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> La SDCRD otorgó Personería Jurídica a nueve (9) nuevos organismos deportivos de diferentes disciplinas en varias localidades de Bogotá que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte. Actualización permanente del Registro Público a través de 97 inscripciones de los órganos de administración, control y disciplina de las ESAL deportivas y recreativas y de la expedición de 213 Certificados de Existencia y Representación legal, potenciando su capacidad para acceder a recursos públicos y privados. Acompañamiento y asesoría de la SDCRD a dignatarios de clubes, ligas, corporaciones, estudiantes, profesores, instructores deportivos sobre el Reconocimiento de Personería Jurídica y demás trámites registrales, con una cobertura de asesorías (8) personalizadas y 35 atenciones telefónicas, contribuyendo a la apropiación de la normatividad legal y estatutaria por parte de los organismos. Atención a través del canal virtual en la página web del correo institucional tramitespersonerajuridica@scrd.gov.co se gestionaron solicitudes relacionadas con las competencias de la SDCRD Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas. Se identificó, después, consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas obteniendo 122 ESAL, 85 inactivas y 47 activas a la fecha, sujetas de inspección, Vigilancia y Control de las SDCRD. Se continúa con el programa de visitas administrativas con el fin de hacer mayor presencia de la Administración Distal - Bogotá Humana en las diferentes localidades de Bogotá, y realizar el seguimiento jurídico, financiero y contable de las ESAL, deportivas y recreativas que resulta en el fortalecimiento de las mismas y la recuperación de la confianza en las instituciones. Reconocimiento de la SDCRD como autoridad de inspección y vigilancia a través de asesorías personalizadas, revisión de la información jurídica, financiera y contable de las ESAL deportivas y recreativas permitiendo la apropiación de la regulación e incorporación de las prácticas de autorregulación y autosección que se refleja en la sostenibilidad de las ESAL, a mediano o largo plazo. Desarrollo envíos de las etapas de diagnóstico y alistamiento del protocolo establecido para el traslado y recibo de las ESAL culturales con la transferencia tecnológica SIPECJ entre la Secretaría General AMB y la SDCRD de acuerdo con lo ordenado en el Decreto 610/2013 para garantizar la prestación del servicio a los usuarios (ESAL, culturales). 	<p>No se presentaron retrasos</p> <p>NA</p>	<p>El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativas domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de los gestionados adelantados por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas - SCRD.</p>
<p>Avances cuatreno: Desarrollo de 10 procesos de análisis sobre temas estratégicos de la ciudad, del POD y del sector. Publicación de un libro con las primeras 5 investigaciones y cuyo lanzamiento fue en la pasada feria del libro de Bogotá.</p> <p>Avances 2015:</p> <p>Prácticas Artísticas: Durante el período acumulado a la fecha, se avanzó en la revisión de los formularios de la Encuesta Bienal de Culturas, versiones 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011 y 2013, específicamente las preguntas relacionadas con prácticas artísticas en Bogotá. De la misma manera, se avanzó en la revisión de cada uno de los marcos conceptuales de dichas encuestas para identificar las variaciones en los enfoques que desde las diferentes administraciones se le dio a este tema. También se realizó una primera entrevista al doctor Víctor Manuel Rodríguez, quien fuera asesor del Observatorio de Culturas Arte y Patrimonio, en el año 2003, año en el que se incluyó el tema de prácticas artísticas en la EBC, y quien, posteriormente como Director de Arte, Cultura y Patrimonio, participó en las discusiones relacionadas con la construcción del indicador de prácticas artísticas.</p> <p>Paz: Para la investigación denominada "Declaros de la Paz para Bogotá desde la perspectiva de sus habitantes", se realizaron tres entrevistas, a saber: una entrevista con el doctor José Olay Pardo Hornaiza, ex miembro del M-19, investigador y analista de paz y quien participó del proceso de paz entre ese grupo insurgente y el Gobierno en 1990, una entrevista con la doctora Ana Teresa Bernal, Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación del Distrito, para conocer los avances que desde la Bogotá Humana se han hecho en perspectiva de paz y una entrevista con el Representante a la Cámara por el Partido Alzate Verde, José Asprilla, quien hace parte del Frente Amplio por la Paz y quien lidera el Congreso discusiones referentes al tema de tierras, punto crucial de la negociación entre el Gobierno y las FARC.</p> <p>Se realizaron ajustes al instrumento Encuesta ciudadana a aplicar en el marco de la investigación, los cuales incluyen algunas de las observaciones realizadas en el marco de la Mesa de Investigadores del Observatorio de Culturas.</p> <p>Se participó del Encuentro Nacional de Paz y se continuó con el seguimiento de información en medios frente al tema de paz, así como de textos relacionados con el tema de investigación para el fortalecimiento del Estado del Arte y el Marco teórico de la investigación.</p> <p>Descentralización en el sector cultural. Se reconstruyó la ficha de anteproyecto de la investigación que fue presentada en la mesa de investigadores del Observatorio de Cultura y actualmente se avanza en la revisión de la metodología y selección de los parques que serán abordados en la investigación.</p> <p>Descentralización en el sector cultural. Se reconstruyó la ficha de anteproyecto de la investigación que fue presentada en la mesa de investigadores del Observatorio de Cultura y actualmente se avanza en la revisión de la metodología y selección de los parques que serán abordados en la investigación.</p> <p>Los instrumentos de captura fueron presentados en su primera versión y se espera avanzar en su ajuste, para los períodos siguientes.</p> <p>Avance en Historia del Hip Hop en Bogotá. Tras varias jornadas de trabajo en colectivo a través de talleres con representantes de la mesa distal de Hip Hop, espacios en los que se definieron los criterios de selección de las personas que se requiere entrevistar para el desarrollo de la investigación y más la construcción de los instrumentos del hoc que se testearon y consultaron con personas del movimiento Hip Hop, se han aplicado dos entrevistas, una de las cuales una está en proceso de transcripción y análisis.</p> <p>Adicionalmente se avanzó en la pre producción de resúmenes de los resultados de entrevistas previstas y se ajustó el cronograma para la entrega de productos resultantes de este proceso investigativo.</p> <p>Formulario. Jornada 40 horas. Se presentaron los ajustes sugeridos de acuerdo a la recolección con los otros investigadores. Se presenta un último ajuste del anteproyecto de investigación el día 16 de julio.</p> <p>Se proyectó y presentó ante la mesa de investigadores el cronograma que se establece para la realización de la investigación Efectos del Programa "Curriculo para la Excelencia Académica y Formación Integral" en Artistas Formadores, Formadores Deportivos y Facilitadores del patrimonio, donde se incluyen las actividades necesarias para la realización de la misma.</p> <p>Se generaron las preguntas de la propuesta para las entrevistas que se realizarán a los Formadores en sus tres categorías (Artistas, Deportivos y facilitadores del patrimonio), se está dialogando con el equipo de mediciones para ver la posibilidad de realizar una encuesta representativa dirigida a los formadores.</p>	<p>No se presentaron retrasos</p> <p>NA</p>	<p>Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor aflicción de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>

REPORTES METAS

<p>Avances cuatreno: Realización cerca de 100 mediciones, estudios e investigaciones programadas en el marco del comité de investigaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de información y conocimiento acordadas en el marco del comité bienesural.</p> <p>Avances 2015: Los estudios realizados en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, han sido los siguientes: 1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION ENTRE LA SCRD Y EL IDPRON. Se realizaron los procesos de recepción, capacitación y distribución de todo el personal de guías ciudadanas que se encamata apoyando la Encuesta Bienal de Culturas y se entregó el equipo de digitadores y técnicos que acompañan el equipo de mediciones durante el 2015. 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION ENTRE LA SCRD Y EL IDPEP. Se avanzó en la terminación de las tareas del muestreo a Sistema Educativo Distrital de Bogotá. 3. PREPARACION DEL MARCO CONCEPTUAL Y FORMULARIO. Consultación de la versión final de la EBC 2015. Aprobación del formulario en la versión de impresión. Impresión de 15.500 formularios de la EBC 2015. 4. DISEÑO MUESTRAL Y CONSTRUCCION DE LA MUESTRA: Desarrollo del diagrama y consolidación de la base requerida para la selección de la muestra de la Encuesta Bienal de Culturas 2015. Se realizó la revisión al diseño muestral al aplicar en esta versión de la EBC 2015 y la planeación del operativo de campo. Se seleccionó estadística y geográficamente el territorio a muestrear por manzanas, para la selección de viviendas y las personas a encuestar, teniendo en cuenta lo acordado en la reunión donde se planeó el operativo de campo. Se generaron archivos individuales de la muestra por localidades y así, donde para cada manzana seleccionada, se le da la dirección, el estrato, y la cantidad de personas que se deben encuestar por cada grupo de edad. Se generaron los mapas de campo por localidades y UPZ para los operativos de recolección. Se revisaron los documentos metodológicos de años anteriores de la Encuesta Bienal de Culturas y se está consolidando un archivo general e estándar. 5. APLICACION Y SISTEMATIZACION DE LA EBC 2015: Se enviaron las indicaciones generales para la sistematización de la información de la Encuesta de la EBC 2015 y se tuvo una reunión con la persona encargada del diseño de la base de datos y el aplicativo de captura, especificando el esquema de las llaves y las variables. Se realizó la capacitación de los guías o encuestadores, supervisores y coordinadores de campo de la EBC 2015. Se realizó una prueba piloto del formulario, donde además se buscó identificar temas para reforzar en capacitaciones. A la fecha se ha aplicado encuestas en todas las localidades. Todal encuestas aplicadas 14.344. Se han digitado 10.000 encuestas. En este momento se están consolidando las muestras de las localidades. Proyección de fecha de cierre de la EBC 2015: 7 de agosto. 6. ANALISIS Y DIVULGACION DE RESULTADOS: Se identificaron los temas de análisis y se han venido ajustando los objetivos de las unidades y de cada variable que se utilizarán para la construcción de índices o indicadores. a. Cultura Democrática - Democracia Cultural b. Cultura Democrática - Cultura Política democrática c. Cultura Democrática - Participación / Corresponsabilidad d. Cultura de Paz e. Bienestar subjetivo f. Conflictividad Vecinal g. Pájaros h. Práctica deportiva i. Práctica artística j. Sensación de discriminación k. Tendencia al sedentarismo l. Lecturabilidad m. Pertenencia a organizaciones deportivas o recreativas n. Percepción de discriminación, violencia y exclusión social de personas de los sectores LGBTI o. Asistencia a espectáculos culturales p. Manejo de residuos q. Patrimonio r. Uso de bicicleta - movilidad s. TIC - Comunicaciones t. Culturas Escritas. Hábitos de lectura. u. TIC - Comunicaciones Se han adelantado revisiones de la Mesa de Análisis de la EBC 2015, entre el IDPEP y el Observatorio de Culturas, con el fin de ajustar la matriz de análisis. Se revisó la estructura y funcionamiento de la base de datos diseñada para la captura de información. Se comenzó a diseñar el diccionario de variables de la encuesta. Se están diseñando las tablas de salida de resultados de la Encuesta Bienal y los programas de validación de la base de datos.</p>	<p>No se presentaron retrasos. Sin embargo, no se evidencia avance en la meta durante el mes dado que se completaron procesos de recolección que venían de meses anteriores, en especial, el cierre de la aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas 2015.</p>	<p>NA</p>	<p>Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor aflicencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>
<p>Avances cuatreno: Realizar el diseño muestral de la encuesta 2013 y 2015, y realizar el diseño, aplicación, sistematización y análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2013. Publicación de resultados en la página WEB de la EBC 2013 y desarrollo de una serie de eventos alrededor de este tema.</p> <p>Avances 2015: Durante el periodo acumulado a la fecha, se avanzó en las siguientes actividades: 1. En el marco del convenio con el IDPEP para la medición acerca del Plan Sectorial de Educación y la Jornada 40x40. El equipo de mediciones prestó apoyo en la revisión de la información conseguida mediante la crítica y sistematización de encuestas realizadas a estudiantes, docentes y padres de familia. 2. El equipo de mediciones participó de las jornadas de levantamiento de información durante este periodo en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas 2015. 3. Se entregaron a la FUGA via correo electrónico los resultados preliminares de los contextos realizados en el desarrollo de la exploración de los sitios de fuga, ubicadas en los centros comerciales de Hayuelos y Tán Plaza y Shopping Center el Pinaro, además de realizar el control en el centro comercial Salfire Plaza entre el 25 y 30 de Julio. 4. En el marco de la medición propuesta por la Subdirección de Regulación y Control acerca del reconocimiento de los mensajes de las intervenciones artísticas que acompañan la campaña 1v, se adelantaron las reuniones con sus protagonistas así como con el equipo de la Secretaría de Movilidad para la definición de la metodología de levantamiento de información. Los días 2 y 7 de Julio, se realizaron encuestas para el tema de peatoneros, el 24 de Julio para malparquesados. 5. Se continúa con el análisis de la información acerca de Casos de la Cultura, usando el instrumento diseñado por el Observatorio de Culturas y la Subdirección de Prácticas Culturales, para lo cual se realizaron dinámicas en los cuartos, se establecieron los criterios de entrega de esta información, con el apoyo de los gestores culturales de cada localidad. Se entregó el documento del sondeo exploratorio vía correo electrónico a Julia Vera encargada del tema por parte de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio. 6. En el marco del convenio con la Secretaría de Integración Social y el IDCCUJ se participó en las jornadas de capacitación para la Caracterización del Adulto Mayor. 7. Dando alcance a la medición solicitada por la Subdirección de Poblaciones y la mesa LGBTI, el 31 de Julio se envió vía correo electrónico institucional el resultado del control de asistentes y observadores de la Marcha LGBTI. 8. El 22 Julio se realizó el IV Comité de Investigaciones y Mediciones en la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el cual se expusieron los avances en estos temas por parte del Observatorio de Culturas así como la proyección de actividades para agosto y septiembre. 9. El 22 de julio el equipo de mediciones prestó apoyo logístico en el lanzamiento de la Agenda Hip Hop 2015 en el auditorio principal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. 10. Entre el 27 y 30 de julio el equipo de mediciones prestó apoyo en la organización y cualificación del material promocional de la fiesta de Bogotá. 11. El 31 de julio se realizó por parte del equipo de mediciones la capacitación en temas de conteos a los ganadores de las becas con publicaciones con el fin de garantizar la calidad en los reportes de asistencia a la feria de resultados por ellos. 12. El día 29 de julio se entregaron vía correo electrónico institucional los resultados de las encuestas aplicadas en la Feria del Libro de Bogotá a la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la entidad así como al Observatorio de Turismo pues este instrumento relevó su base de programas. 13. Durante este periodo se sistematizaron las encuestas aplicadas en Colombia al Parque, Marcha LGBTI e intervenciones artísticas en el marco de la campaña 1v.</p>	<p>No se presentaron retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor aflicencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>
<p>Avances del cuatreno: Se estableció el Protocolo para orientar el Control Social el sector Arte, Cultura y Patrimonio. Así mismo, se dieron avances conceptuales en función de la elaboración del Protocolo para orientar el Control Social el sector Deporte, Recreación y Actividad Física. De otro lado, se dio la Formación en Control Social a 900 personas: 212 jóvenes de colegios públicos a través de "Ciudadanos Temperas", 267 Consejeros del SDACP, 69 servidores del IDRD, 7 formadores de la UNAD, 165 jóvenes de Misión Bogotá, 28 Guías de Movilidad, 10 estudiantes y 21 docentes de Universidades y 8 docentes de 107 colegios de la IDPRON.</p> <p>Avances 2015: 1. Dentro del proceso de formación en control social adelantado por la SCRD, se realizó la socialización con el equipo de cultura local de Engativá, Tunjuelito y Fontibón, llevado a cabo por la Subdirección de Control de Gestión y con el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio a partir del cual se desarrolló el correspondiente cronograma para cada una de las labores de formación en cada una de las localidades así: Usaquén: Julio 21, PMS Saván (Encuentro 1), Población beneficiada (8 Consejeros) Chapinero: Julio 14, Academia Local de Chapinero (Encuentro 1, 2 y 3), Población beneficiada (13 Consejeros) Teusaquillo: Julio 13, Biblioteca del deporte (Encuentro 1), Agrupación Colegio de la Contraloría (Encuentro 2 y 3) Población beneficiada (13 Consejeros) Martines: Julio 7, JAL Martines (Encuentro 1), 11 de Agosto (Encuentro 2), 1 de Septiembre (Encuentro 3), Población beneficiada (10 Consejeros) Punto Avanzado: Julio 4, Corporación Casa Viva (Encuentro 1, 2 y 3), Población beneficiada (8 Consejeros) 2. Se continuó la realización de reuniones con Bienestar Institucional de la Universidad Distrital para definir la propuesta final de convenio, entre la SCRD y la Universidad Distrital, el cual se encuentra enmarcado en el SENTIDO, VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS, perfilando compromisos conjuntos para evolucionar en la propuesta del convenio, entendidos como: - La Escuela de Cultura Democrática - La Guardia Intercultural Universitaria - Los proyectos de innovación pedagógica - Los laboratorios creativos 3. Se realizó la revisión y las observaciones correspondientes a la propuesta de Decreto que establecería el Sistema Distrital de Participación, Deporte, Recreación y Actividad Física, sosteniendo reunión con la Subdirección de Organización y Participación de la entidad, socializando y analizando los temas y aspectos encontrados en dicho documento por la Subdirección de Control de Gestión como factores necesarios de cambio en este Decreto, en particular, en lo relacionado con la viabilidad del ejercicio del Control Social en los espacios proyectados. 4. Se llevó a cabo la realización del Glosario como avance final en términos del proceso de Módulo II realizado por la UNAL, en torno a la operatividad, los contenidos y la coherencia pedagógica con los instrumentos, mecanismos y otros temas de Control Social que serán implementados en la formación virtual dirigida a los agentes del sector Arte, Cultura y Patrimonio.</p>	<p>No se presentaron retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>El proceso a los diferentes CLACP de las localidades, se convierte en un plus a la formación, dado que la misma al ser contextualizada y de implicar la realización de una acción de control social, que articule con el plan de acción de cada consejo, coadyuva a hacer eficaz los procesos de control social para el sector arte, cultura y patrimonio, en la ciudad.</p> <p>El proceso formativo en control social con (8) consejeros del Consejo Local Usaquén, (13) consejeros del Consejo Local de Chapinero, (13) consejeros del Consejo Local de Teusaquillo, (10) consejeros del Consejo Local de Martines, y (8) consejeros del Consejo Local de Punto Avanzado, conforman una plataforma de orden distrital, en términos de control social, liderado por la SCRD, de la cual se espera al menos dos cosas, la primera, que se multiplique en la base cultural de la ciudad y segundo, que permita articular acciones concretas de control social para el sector y la ciudad.</p> <p>La creación con la Universidad Distrital de la primera Escuela de Cultura Democrática cuyo sentido es el SENTIDO, VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS, permitirá que los procesos de control social en la ciudad, se potencien, dado que la escuela está planteada de manera inicial con la facultad de ciencias y educación, lo que definitivamente marca una pauta de trabajo y una agenda para Bogotá, desde el sector educativo, más cuando las acciones futuras de formación siguen planeándose y ampliándose a más contextos.</p> <p>Del análisis realizado, al igual que de las observaciones producto de la revisión del proyecto de Decreto que establecerá el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación Actividad Física y Educación Física y de los mismos recogidos a partir de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física, se determinará el Protocolo correspondiente para orientar el Control Social en dicho sistema.</p> <p>El proceso de virtualización, liderado por la UNAL, apunta a que de la mano de dicha universidad, la SCRD podrá alcanzar a más personas, en los ejercicios de formación en control social, para lo cual desde el equipo del proyecto SAS, se revisaron los avances de dicho proceso al igual que la conformación de su correspondiente Glosario en términos del módulo virtual en cuanto a su coherencia con los procesos y mecanismos de Control Social.</p>
<p>Avances del cuatreno: A partir de la expedición del Decreto 2642 de 2012, en el cual se daban los lineamientos necesarios para la construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se elaboró el mismo en el año 2013 y se ha actualizado, implementado y realizado el respectivo seguimiento tanto para el 2014 como para el 2015. Se ha cumplido con la publicación (módulo 2) de enero de cada año), la implementación y los respectivos seguimientos (26 de abril, 31 de agosto y 13 de diciembre), los cuales también han sido publicados.</p> <p>Avances 2015: Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano año 2015, en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción; se actualizaron los contextos y las acciones a realizar y se publicó el mapa de riesgos de corrupción año 2015. Trámites: en el año 2015 no se va a realizar ninguna actividad de racionalización. Rendición de cuentas: en sus dos aspectos principales: Información y diálogo. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Este plan fue publicado en la página WEB el 26 de enero de 2015. Igualmente se realizó el seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015, en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, Atención y Atención al ciudadano. Este informe de seguimiento fue publicado en la página WEB. Con el fin de afianzar la probidad y transparencia en la entidad, se han realizado las siguientes socializaciones: Mapa de procesos (versión 6), procedimiento elaboración y control de documentos, Transparencia y Rendición por la Dirección, a través de 16 páginas del SIG y de diferentes ejercicios realizados con recorridos por las diferentes oficinas de la entidad. Se ajustó la resolución 906 de 2013 con las funciones de gobierno en línea con un programa dentro del SIG de la entidad, se encuentra en revisión esta resolución. Se aprobó el instructivo para la audiencia pública de rendición de cuentas IT-GI-MDE-PLA-01 y cuatro formatos asociados. Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte, el día 27 de marzo, contando con la participación de 250 personas y se realizó toda la coordinación logística para el desarrollo de esta actividad. Se ha dado respuesta a diferentes requerimientos de entes de control, relacionados con la implementación de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 101 de 2015. Se elaboró matriz de la información necesaria a publicar para seguimiento, con el fin de dar cumplimiento al primer componente de la rendición de cuentas "Información" Ley de Transparencia. Se participó en un taller de la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el fin de apoyar la implementación de esta, al interior de la SDCRD.</p>	<p>Se presentó un retraso en la actividad de las socializaciones programadas desde el mes de febrero, pero en el mes de junio ya se ajustó el tema.</p>	<p>Socializaciones efectivas en el mes de Junio.</p>	<p>Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el Eje 3 "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional", y a la meta "implementar el centro por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión", complementado esto con el programa de "Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente", y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.</p>
<p>Frente a los resultados del indicador: Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad. Durante el primer semestre del año 2015, se han atendido 158 personas, las cuales están discriminadas de la siguiente forma: 76 mujeres, 79 hombres, 3 NSNR.</p> <p>Nota: Aunque las tres personas NSNR se registran por su nombre, el cual es de mujer, no marcan la opción respectiva al sexo o a la orientación de género, por lo cual se cuentan como mujeres.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

<p>Avances Cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:</p> <p>Revisión del panorama de indicadores del sector y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y definición de los lineamientos de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos para el manejo de indicadores en la entidad.</p> <p>Construcción de los ítems de base para los indicadores de impacto y de gestión o resultados del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.</p> <p>Elaboración de guía metodológica para la comprensión de las metas de impacto establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, para ser socializada con todas las dependencias y entidades del sector.</p> <p>Diseño, orientación y apoyo al sector para la definición y aplicación del índice de Territorialización. Este índice toma nueve variables, con la posibilidad de cuantificar localmente, con el fin de contar con una herramienta confiable para dirigir la inversión del sector de acuerdo a criterios territoriales.</p> <p>Realización de reuniones y comunicaciones para la consolidación y sistematización continua de cifras estadísticas sobre la cultura en Bogotá, con énfasis en la oferta de bienes y servicios.</p> <p>Acompañamiento y apoyo a diferentes dependencias de la Secretaría para el manejo de información poblacional, local y territorial.</p> <p>Durante el año 2013 se gestionaron importantes alianzas para el levantamiento de información con la Secretaría de Planeación SDP, Cámara de Comercio de Bogotá y DANE a las que se solicitó información actualizada de su competencia como los resultados de la encuesta de consumo cultural años 2010-2012, información que resulta relevante para la elaboración de los boletines.</p> <p>Se llevó a cabo la revisión y análisis de los formularios del SIVICOF, los cuales permitieron ejercer seguimiento a los indicadores del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Se realizó la recolección de información de los indicadores culturales de Bogotá con los cuales se participó en el World Cities Culture Report.</p> <p>En el 2014 se gestionó y publicó información para la generación de indicadores sectoriales.</p> <p>Del Plan Estratégico, se asumió la definición y diseño de los indicadores del Plan y se revisaron los respectivos instrumentos de recolección de información, entre ellos el del Plan TS, del cual se realizó acompañamiento a la gestión de información, se diseñaron los instrumentos para la recolección de información de programación y seguimiento de las políticas públicas poblacionales y se brindó acompañamiento al diligenciamiento y consolidación.</p> <p>Avances 2015:</p> <p>Para el efecto se adelantó lo siguiente:</p> <p>En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se está revisando información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos. 2. Se están trabajando las propuestas de las temáticas positivas para el primer boletín estadístico. 3. Se elaboró informe con los indicadores referentes al sector CRD que se procesaron de la Encuesta Multipropósito 2014. 4. Se elaboró informe con el comparativo de los indicadores del sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. <p>En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó y consolidó la información requerida para la Gaceta de resultados 2014 del sector. 2. Se aprobó y estructuró la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector. 3. Se aprobó y consolidó la información requerida para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.) 4. Se recopiló la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los acuerdos 489, 507 y decreto 103 para la Secretaría de Planeación Distrital. 5. Se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 103 a partir de los indicadores reportados por las entidades. 6. Se respondió el requerimiento de Bogotá Centro referente a los 20 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014. 7. Se preparó la información correspondiente para la presentación de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte. 8. Se están recopilando indicadores de diferentes temas útiles para la construcción de los boletines y otros documentos. 9. Se definió la batería de indicadores de contexto y de la gestión de sector a partir de los establecidos en la UNESCO, el Plan Decenal de cultura, Plan Estratégico Sectorial, Plan de Desarrollo Distrital, Planes y Planes Dica. 10. Se curaron los indicadores estratégicos de contexto y de la gestión del sector con los 7 ejes propuestos de la política pública. 11. Se está revisando la información disponible de bibliotecas para tener la posibilidad de contar una base de datos y poder elaborar un boletín sobre el tema. 12. Se procesaron los indicadores de la Encuesta Multipropósito 2014 que aplican o son referencia para el sector CRD. 13. Se está trabajando con el observatorio de cultura para el procesamiento de los indicadores que aplican al sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 para poder realizar el análisis de los resultados de la multipropósito 2014. 14. Se elaboró un plan de trabajo con el DANE para la asesoría en el cálculo de los indicadores de UNESCO. 15. Se obtuvieron las bases de datos de la Encuesta de Consumo Cultural y Encuesta de Cultura Política como parte de la información que se requiere para el cálculo de los indicadores de UNESCO. 16. Se realizó la base de datos de indicadores del sector CRD, específicamente los del Plan Distrital de Desarrollo como insumo para la elaboración y ajustes de la separata y el periódico Humandatos solicitados por el despacho. 17. Se está restaurando la información y los datos que soportan la descripción de problemas de ciudad referentes al sector cultura para la elaboración del informe diagnóstico del sector del cierre de la administración. 	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Consolidar los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente conformar los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.</p>
<p>Avances cuatrenio:</p> <p>Se han realizado ítems de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente.</p> <p>Se ha consolidado la información y trámite para realizar el traslado presupuestal entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión.</p> <p>Se realizó la asesoría técnica a las áreas responsables de los proyectos de inversión del sector y el reporte de información del informe de gestión, con el fin de contar con una información más clara, precisa y de calidad, que permita informar a la ciudadanía de la gestión de la entidad.</p> <p>Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de cierre de vigencia y avances de vigencia, así como el seguimiento a la ejecución de las metas plan de desarrollo de la SCRQ y del sector, insumo para la elaboración de la presentación del Comité Sectorial de Planeación y del Comité Directivo de la Secretaría.</p> <p>Actualización y consolidación del Plan de Acción de los proyectos de inversión de la SCRQ incluyendo los traslados presupuestales que se originan.</p> <p>Se emitió concepto a las juntas directivas de las entidades adscritas y vinculadas del sector donde participa la Secretaría.</p> <p>Seguimiento, análisis y actualización del informe de la Fuente de Financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla ProCultura.</p> <p>Coordinación y preparación de la información para consolidar y elaborar los informes a cargo de la DPPE, cierre de vigencia, correspondientes a la Cuenta Anual de la Contraloría.</p> <p>Participación en la mesa de trabajo de coordinación con la Secretaría de Planeación para la preparación del informe de Rendición de Cuentas.</p> <p>Consolidación sectorial del avance de la gestión metas plan de desarrollo, insumo para el análisis y elaboración del informe de Rendición de Cuentas del Sector.</p> <p>Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de los proyectos de inversión para el reporte de la gestión, cierre de vigencia, insumo para realizar el cargo en SEGPLAN, en cuanto a la actualización del Documento de Formulación de los Proyectos, en los componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos.</p> <p>Avances 2015:</p> <p>Modificaciones Presupuestales:</p> <p>Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente. Se evidencia a través de la Resolución de traslado presupuestal.</p> <p>Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCRQ, versión 6 con corte al 30 de junio de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad.</p> <p>Se realizó la gestión de traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto de los proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo con las necesidades los mismos.</p> <p>Se solicitó a la SHD Dirección de Presupuesto la reducción de la fuente de financiación Ley de los Artes escénicas por valor de \$1.490 millones, para efectos de igualar los giros del Ministerio de Cultura con la programación presupuestal.</p> <p>Se tramitó la sustitución de la fuente de financiación IVA telefónica móvil para efectos de cumplir con la destinación mínima del 3% para programas de discapacitados.</p> <p>Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión SCRQ:</p> <p>Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2014 y seguimiento avances trimestrales de 2015 en sus diferentes componentes: Inversión, gestión, actividades, territorialización y poblaciones.</p> <p>Análisis de la gestión de la entidad y cargue en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2014, programación vigencia 2015 y actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2015, corte a junio, en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades (En marzo no fue posible incluir el seguimiento de la territorialización al primer trimestre del año, aspecto este que deberá ser incluido para el corte a junio).</p> <p>Revisión, análisis y actualización del informe de la Fuente de Financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público, en los ítems de componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos, con cierre de vigencia 2014 e incluye la información relacionada con la programación 2015 y corte trimestral. Se evidencia en la página web de los Proyectos de Inversión.</p> <p>Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCRQ, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.</p> <p>Análisis y consolidación del informe de gestión correspondiente a los primeros seis meses de 2015. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.</p> <p>Se desarrolló la jornada de socialización - capacitación de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la inversión a los responsables de proyecto y apoyos como parte del proceso de asesoría técnica al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión. Se evidencia en expediente de la SPSI.</p> <p>Revisión en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2014 y corte a junio de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a diciembre de 2014 y a junio 2015.</p> <p>Con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de la información reportada en los informes de gestión se desarrolló la jornada de seguimiento a la entrega de los informes de gestión con corte al mes mayo del 2015, dirigida a los responsables de proyecto de inversión y sus equipos.</p> <p>Reporte Otros ítemes:</p> <p>Consolidación, concertación y reporte al Ministerio de la Cultura de la ejecución de los recursos de las fuentes de financiación IVA telefónica móvil y de la Ley del espectáculo público, correspondiente a la vigencia 2013.</p> <p>Se consolidó, analizó y emitió informe SRECI de Contraloría de la República para el cumplimiento de la SCRQ a los requerimientos de los entes de control.</p> <p>Se realizó asesoría y presentación al Comité de Concertación y a la plenario del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio los temas: 1) Presupuesto del sector, periodo 2012-2015 y detallado del estado de presupuesto 2015 y su ejecución a abril de 2015; 2) Metas Plan de Desarrollo, participación del Sector, estado de avance 2012-2014 y cuatrimestre 2012-2016, con corte a marzo de 2015.</p> <p>Concertación con las Secretarías de Integración Social y Educación sobre las actividades y tiempos a reportar para la vigencia 2015 del tema prioritario de primera infancia para el tablero de control del Alcalde Mayor de Bogotá.</p> <p>Respuesta FUT a la SHD sobre la inversión de la entidad destina a víctimas del conflicto armado.</p> <p>Se consolidó, analizó y emitió informe SICEP a la Secretaría Distrital de Hacienda para dar cumplimiento a la Circular No. 007 de 2015 y al Departamento Nacional de Planeación. Se evidencia en el informe SICEP de la vigencia 2014.</p> <p>Actualización del costo del programa de Jornada completa. Se evidencia en los formatos enviados a las entidades por parte de la SPSI.</p> <p>Reporte de indicadores a cargo de la SPSI para el Plan Estratégico Sectorial. Se evidencia en el reporte del PES.</p> <p>Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría:</p> <p>Se consolidó, analizó y diligenció los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en el reporte SIVICOF realizado por Control Interno.</p> <p>Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCRQ y Sector:</p> <p>Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, con periodicidad mensual durante la vigencia.</p> <p>Análisis y elaboración de informes y presentaciones para los Comités de Planeación Sectorial, el Comité Sectorial y Comité Directivos de la Secretaría. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad.</p> <p>Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del informe de Balance de Pagos de la SCRQ, a junio de 2015.</p> <p>Programación y seguimiento a las MPDQ Sector CRD:</p> <p>Consolidación de información y reporte en el SEGPLAN del informe del programa 8 - Libertades Culturales y Deportivas, correspondiente al cierre de la vigencia 2014 y avances a junio de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de seguimiento a programa.</p> <p>Seguimiento y análisis del avance de los metas del Plan de Desarrollo del Sector a 31 de Diciembre de 2014 y junio de 2015. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo - DPPE.</p> <p>Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para programación de indicadores de MPD.</p> <p>Reporte mensual del indicador PMR "Infantes, escolares y jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia y jornada única" y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas estratégicos del Plan de Desarrollo.</p> <p>Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración del informe sectorial de Rendición de Cuentas 2012-2014, elaboración de la Presentación de Rendición de Cuentas Introducción del Sector, vigencia 2014 y elaboración de la presentación de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 2014, realizadas en las Audiencias Públicas del Distrito y del Sector en el mes de marzo de 2015. Se evidencia en las Presentaciones publicadas de Rendición de Cuentas - Introducción Sectorial y de la Secretaría, publicadas en la web de la entidad.</p> <p>Coordinación, análisis y consolidación de la información sectorial para elaborar la gaceta del sector con los logros del sector 2012-2014.</p> <p>Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participa en el programa Jornada completa 40 horas, donde se acordó la meta de atención número de niños y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015.</p> <p>Consolidación sectorial y seguimiento a metas PDD, mediante la participación en reunión de informe del Plan Maestro de Equipamiento (PLAMEE).</p> <p>Consolidación y seguimiento de la información de la territorialización de la inversión con corte a 30 de junio de 2015.</p> <p>Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales:</p> <p>Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a la poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y se apoyó en el diseño de instrumentos para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.</p> <p>Reunión con Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP para revisar la información reportada por el sector CRD en cuanto al seguimiento de las políticas públicas poblacionales durante el curso del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Humana".</p> <p>Acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a la poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector, se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.</p> <p>Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de acuerdo con lineamientos de la SDP y acuerdos con las entidades del sector, en la mesa sectorial poblacional (áreas misionales) y en el Comité de Planeación Sectorial (áreas de Planeación).</p> <p>Se definió y aprobó un línea formativa de reporte de la información poblacional por nivel sectorial y en la secretaría, el cual se formalizó y socializó mediante oficio a las entidades y áreas internas de la Secretaría a finales del mes de abril de 2015. Se evidencia en actas de la mesa poblacional y comité de planeación sectorial, realizadas en marzo y abril de 2015.</p> <p>Participación en el proceso con la consultora Econometría, para revisar los indicadores y sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y empoderamiento. Evidencia acta de reunión.</p> <p>Se presentaron los indicadores propuestos del sector a Econometría para el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y empoderamiento. Evidencia correo enviado en marzo a Econometría con la información.</p> <p>Participación mesa sectorial poblacional y concertación para el seguimiento a la inversión en poblaciones, realizadas en los meses de marzo y abril.</p> <p>Participación y presentación de información del sector CRD en la mesa intersectorial de primera infancia.</p> <p>Consolidación de la información 2012 - 2014 y programación 2015, de las poblaciones de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujer, afro e indígenas.</p> <p>Participación en taller de análisis de información con la Procuraduría para el proceso de revisión de cuentas de la política de infancia y adolescencia y juventud.</p> <p>Reunión sectorial con la Contraloría Distrital para la evaluación de la política de política de infancia y adolescencia.</p> <p>Consolidación y análisis de información de la matriz e informe cualitativo del seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia para los periodos 2012-2014 entregado a la Contraloría.</p> <p>Revisión y actualización de información entregada a la SHD y SDP sobre el seguimiento a poblaciones infancia, adolescencia y juventud.</p> <p>Coordinación metas de trabajo de los derechos cultura, recreación y deporte para el segundo proceso de rendición de cuentas de la política de infancia y adolescencia y juventud 2012-2015 Informe de seguimiento de política pública infancia y adolescencia antes del CODA. Se evidencia en archivo de la SPSI.</p> <p>Anteproyecto y empalme:</p> <p>Se realizó el análisis de la información requerida para la elaboración de los formatos de Anteproyecto de Plan de Acción 2016. Se evidencia en los formatos y lineamientos enviados a cada dependencia por parte de la SPSI.</p> <p>Se consolidó la primera versión del Plan de Acción para el Anteproyecto de presupuesto para la SCRQ y el sector. Se evidencia en archivo de la SPSI.</p> <p>Preparación de la metodología para informes de empalme, talleres para la entidad y el sector para la definición de problemas del diagnóstico sectorial. Se evidencia en archivo de la SPSI.</p> <p>Presentaciones ante el Consejo de Bogotá:</p> <p>Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Concejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación internet.</p> <p>Análisis y respuesta a las proposiciones 135 y 143 relacionadas con el estado de avance de las metas plan de desarrollo del sector, las cuales fueron remitidas al Consejo de Bogotá, insumo para efectos de control político. Participación en la Sesión de Control Político en abril 2015.</p> <p>Juntas Directivas Sector:</p> <p>Se emitió los conceptos de las juntas directivas de las entidades adscritas del sector donde participa la Secretaría. Se evidencia en el Oficio del Despacho, administración juntas directivas.</p> <p>Puentes de destinación específica:</p> <p>Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla ProCultura.</p> <p>Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura del informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a la gestión en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en los expedientes de la LEP de la entidad.</p> <p>Participación en el Comité de Seguimiento a la ejecución de los recursos LEP del mes de abril en el cual se presentó el estado de recaudo a marzo de 2015.</p> <p>Derechos de Precisión y Solicitudes de Información:</p> <p>Análisis y presentación ante el Ministerio de Cultura del estado de giro - recaudo y ejecución los recursos LEP vigencias 2012 - 2013.</p> <p>Derechos de Precisión y Solicitudes de Información:</p> <p>Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de precisión y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Precisión.</p>			

REPORTES METAS

<p>Avance Cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente: Identificación y documentación de los requerimientos del módulo de convocatorias, los cuales han permitido sus ajustes y consolidación para las convocatorias 2012. Esto con el fin de desarrollar el registro en línea de las convocatorias que sean identificadas por la mesa de fomento sectorial. Entrega del módulo Directorio de la Música al equipo del Instituto Distrital de las Artes- IDARTES para incorporar la información de organizaciones, individuos y equipamientos del área, de acuerdo al cronograma establecido. Realización de la geo referenciación con información solicitada por usuarios internos y externos del sector cultura, recreación y deporte. Se publicó la ventanilla estadística del SIS en la página de la secretaría de cultura, la cual contiene datos estadísticos del sector, mesas con información del sector, información de indicadores, documentos estratégicos en la biblioteca digital. Se concorsó y desarrolló el Web Services con la Secretaría de Integración y Cámara de Comercio, SIMCO y arte en conexión para los módulos API y directorios. Caracterización de la ficha de agentes del deporte, para incorporar información al Módulo de Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques del SIS. Se separaron los indicadores del sector y se caracterizaron por tipo de indicador. Se llevó a cabo el cumplimiento al proceso de las revisiones de arte, cultura y patrimonio 2014 en lo referente a la inscripción en línea, se ajustaron y completaron los módulos API y estímulos del SIS 2.</p> <p>Avance 2015: Para el efecto se adelantó lo siguiente: a) En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento: 1. Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo. 2. Se cargó en producción el aplicativo de estímulos. 3. Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos. 4. Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la articulación con el directorio de la música. 5. Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes. 6. Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar. 7. Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Iniciaivas" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo. 8. Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura. 9. Se ajustaron algunos menús del SISCREED, se mejoraron los títulos y las estructuras. 10. Se ajustó la biblioteca digital del SISCREED a partir de las observaciones de la secretaría de despacho. 11. Se rediseñó la presentación, estructura y funcionalidades del SISCREED como prototipo no funcional para posteriormente realizar el ajuste en el micrositio. 12. Se continúan realizando las pruebas de integración del directorio de entes, directorio de escenarios y directorio de organizaciones para iniciar el cargue de las bases de datos correspondientes. b) En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial: 1. Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema. 2. Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte. 3. Se revisaron las funcionalidades actuales del SISCREED para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades. 4. Se desarrolló el aplicativo "Banco de Iniciaivas" en su primera versión. 5. Se está desarrollando el aplicativo de "eventos". 6. Se desarrolló la funcionalidad de estadísticas en el visor geográfico. 7. Se terminó el desarrollo del aplicativo "Casa de Iniciaivas" y se presentará al área misional para su validación. 8. Se está desarrollando el aplicativo "Banco de Jardines". c) En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos: 1. Se identificaron las tablas básicas de información para la estructuración de las mismas. 2. Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SASPL. 3. Se elaboró el metadato de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc. 4. Se estructuraron tablas y gráficos correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales. 5. Se continúa actualizando las tablas de datos del SISCREED con datos a 2015. 6. Se estructuraron las bases de datos de estímulos, infraestructura y educación a partir de la información disponible de diferentes fuentes y de la consolidación de la misma. d) En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial: 1. Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información. 2. Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores. 3. Se definieron los compromisos de la SCRDI y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDRD en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos. 4. Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio. 5. Se iniciaron a definir los compromisos del IDRD para el fortalecimiento de los conjuntos de datos. 6. Se presentaron los compromisos en comité sectorial de planeación y comité sectorial directivo. 7. Se presentaron los compromisos finales y consolidados en el comité sectorial de investigaciones y mediciones. 8. Se realizó un acercamiento a las entidades para identificar los avances de las acciones de fortalecimiento establecidas como insumo para el seguimiento que se va a realizar al cierre del segundo trimestre.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N/A</p>	<p>Estructurar y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos</p>
<p>Avance Cuatrenio: En el año 2012 se movió el archivo de gestión y el central desde la Calle 12 hacia Alamos, este movimiento permite mantener el archivo documental en un espacio adecuado para el manejo en cuanto a seguridad, evitar la humedad y mantener una temperatura adecuada para evitar su deterioro. El personal de Casa María Teresa fue re-ubicado en Calle 12, solucionando dificultades de humedad y organización espacial para los grupos de trabajo. Durante los años 2012, 2013 y 2014 se han realizado trabajos en la Sede Principal, para acometer humedades en las paredes y se hacen mantenimientos preventivos y correctivos para mantener la sede en buen estado. Entre las acciones que se han ejecutado se encuentran: arreglar oficinas con humedades; pintar aquellos espacios que han sido arreglados años atrás; realizar reparaciones. Una de ellas, generadas por el vendaval durante el presente año, en donde se dio la necesidad de arreglar el techo del pasadizo, a través de la aseguradora de la entidad. Adicionalmente se han adelantado los planes de permisos en las entidades competentes, estudios de mercado; estudios de carga; análisis de necesidades y de impacto, es decir, la etapa de planeación para la llegar a la compra de la planta eléctrica. Avance 2015: Con el apoyo del Grupo interno de sistemas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se está trabajando para la instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica de la entidad, por lo que durante el mes de junio se entregó el estudio de mercado y se inició el proceso de contratación de la planta eléctrica, conforme a las características técnicas planteadas en el primer trimestre del año. En el mes de abril se formalizó el contrato de Ases. Catería y Mantenimiento para iniciar la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento. Se ha ejecutado el cronograma de mantenimiento en un 100% de acuerdo a las actividades planeadas y las surgidas por necesidad durante el primer semestre del año. Durante el mes de julio se inició la renovación de los baños de Casa Comunal 1, para lo cual se cortó el espacio con polícarbón, para evitar el paso de los funcionarios. Se separó el espacio del baño de Casa Comunal 1 con una pared falsa en drywall para acceder al baño principal. Se instaló una lámpara con sensor de movimiento en el parte de la tabla del área acondicionada, buscando evitar accidentes. Se limpiaron las paredes del Grupo Poblacional, para retirar hongos debido a la humedad, para posteriormente pintar. Se hicieron los arreglos locales necesarios para mantener en buen estado las tres sedes.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N/A</p>	<p>Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantiza que las sedes de la SCRDI se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación</p>
<p>Avance Cuatrenio: Se llevó a cabo una actualización permanente de Ofite y seguimiento a trámites por parte de los integrantes de la comunidad institucional y se realizaron algunas mejoras al aplicativo. Se actualizaron los expedientes del archivo físico y virtual de la entidad gracias al trabajo realizado por las dependencias desde el aplicativo Ofite, así mismo se trasladaron, organizaron y entregaron en el archivo de gestión centralizado 46.325 documentos oficiales. Se elaboró la tabla de selección documental - TRD de la entidad, así como el documento sobre la evaluación de las condiciones de conservación del fondo documental general de la Secretaría y el documento referente al Sistema Integrado de Conservación. Posteriormente se logró la consolidación de la Tabla de Selección Documental - TRD de la entidad, por parte del Consejo Distrital de Archivos, lo cual permitió la clasificación ordenada y lógica de los documentos que se producen o reciben. Se concluyó la Tabla de Selección Documental - TRD del Fondo Documental Acumulado del antiguo IDCT y se ajustó conforme a la solicitud del Consejo Distrital de Archivos.</p> <p>Avance 2015: Se atendió la radicación, digitalización, entrega a destinatario y archivo de 28.340 documentos (145.049 folios) que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCRDI. Se realizó el transporte y entrega de 6.026 documentos enviados por las dependencias de la SCRDI a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas. Se realizó la reorganización de 1.600 cajas de archivo centralizado de la entidad. Se concluyó la elaboración del Programa de Gestión Documental - PGA de la entidad. Se han atendido 632 solicitudes de préstamo de documentos del archivo centralizado de la entidad. Se definió el conjunto de documentos para transferencias documentales primarias balanceadas de los años 2007 a 2012. Se definió términos para contratar un profesional que apoye conceptualmente a las áreas en la creación y organización de expedientes documentales virtuales</p>	<p>Hubo demora en el proceso contractual para realizar la transferencia documental primaria</p>	<p>Se comen 20 días la ejecución de la actividad, extendiéndola hasta la segunda semana del mes de diciembre de 2015</p>	<p>Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas de Bogotá con la SCRDI, así como el acceso a la información documental de ciudadanos y servidores de la SCRDI.</p>

<p>Avance Cuatrenio: Revisión de los procedimientos y documentos requeridos y/o de apoyo para la gestión tecnológica de la entidad. Evaluación de proyectos de tecnología y e investigación en materia de nuevas tecnologías. Participación en el proyecto de Oportunidad que firmó el Alcalde para dar los lineamientos sobre software libre en Bogotá. Gestión para la firma de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para que apoye a la entidad con la mejora continua de las aplicaciones administrativas y financieras implementadas. Implementación y actualización de la herramienta de control de versiones para el Sistema de Información Sectorial. Montaje del sistema de correo multicanal con el proveedor Google, gestión y migración de todos los usuarios de Correo Zimbra a la nueva plataforma. Se realizó constante supervisión y administración a los respaldos de base de datos que se encuentran en los servidores, al igual que seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento de impresoras y LUPS de la entidad. Aplicación de la normatividad y directrices señaladas por el Ministerio y el Distrito en lo concerniente a las Tecnologías de Información. Se realizó la actualización del Plan de Contingencia definido por la administración para el cuatrenio. Se realizó la administración de usuarios y servicios de red para soportar los diferentes servicios tecnológicos, fortaleciendo el data center de la SCR.D. Se adquirió un sistema de almacenamiento para almacenar la información de los funcionarios de la entidad. Se realizó la ampliación del centro de impresión, de acuerdo a las necesidades de los funcionarios. Se concertó el apoyo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Alta Consejería, para mejorar la conectividad entre las entidades cabeza de sector y proporcionar el medio para mejorar nuestro canal de acceso a Internet.</p> <p>Avance 2015: Pliego para compra de planta. Análisis del sector y visitas para adecuación. Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría. Migración de SICO a terceros 2 y PREDIS. Avances de implementación de Perno. Instalación de actualización del sistema asterisk. Instalación de Router Distrital para la conectividad en la nube. Validación de Normatividad GEL. Se revisó y ajustó la ficha técnica para el estudio de mercado para la compra de la planta eléctrica, ficha entregada al Grupo Interno de Recursos Físicos el 19 de marzo de 2015. Se amplió a 1 minuto el tiempo de espera de las llamadas telefónicas (Avance 25%). Se realizó una reunión con el representante de la Alta Consejería para las TIC para la Secretaría de Gobierno para escuchar la propuesta ofrecida respecto a vincular la Entidad al proyecto de la interoperabilidad con los demás Secretarías. Se está gestionando el apoyo con la Alta Consejería de las TIC para la conectividad de las sedes a través de la instalación de un Router en el anillo de Fibra óptica. Respecto a Aplicativos de SI CAPITAL, se completaron las formas y reportes de SICO. En el aplicativo PERNO se depa parametrizado y quedó cargada la información a Enero de 2015. SAE-SAI y LIMAY se migró la información a la aplicación Terceros II, se completaron formas y reportes. Se dio respuesta al informe de Control Interno, estableciendo actividades para mejorar los sistemas de Seguridad. Se proyectará una circular para los funcionarios recordando la importancia de registrar los parámetros establecido por la Entidad respecto a Software. Se proyectarán las fichas técnicas para la adquisición de licenciamiento de antivirus. Con relación a asterisk se está realizando la instalación de nuevos equipos de telefonía en Recursos Físicos y Despacho. Respecto a la adquisición de la planta eléctrica se entregaron los documentos al IDPC para la aprobación de la licencia requerida para la instalación de la planta. Sobre la conectividad de red distrital, se delegó al ingeniero Oscar Leonardo Cárdenas para que asistiera a una reunión con asuato de Estado de Plataformas Google Apps en las Entidades Distritales. Sobre las Estadísticas de implementación Google Apps a nivel Distrital: - 36 entidades, - 23.000 cuentas creadas, - 2.300 cuentas sin usar, - 700 suspendidas, - Gran aceptación por parte de los usuarios. 1. LINEA 1. PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO:El Plan de contingencia se encuentra publicado en la Intranet de la SCR.D. PLANTA ELÉCTRICA: Nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del IDPC para continuar con el proceso de contratación. El Instituto de Patrimonio Cultural autorizó la instalación de la Planta Eléctrica por tanto se continúa con el proceso de revisión de E.C.O. Oficina Asesora, Jurídica tiene en revisión el E.C.O. 2. LINEA 2: SI CAPITAL: Durante el mes de julio de 2015 los aplicativos de SI CAPITAL se encuentran en las siguientes etapas: SICO: Soporte General al aplicativo: Cambio de estado al eco; - Solución a problemas en aspectos de combinal, guardar, régimen en proveedores, generación de actas de inicio, generación Actas de liquidación, Modificación de los siguientes reportes: Reporte co_notificación, i_convenio_rif (se incluyó todo para los informes de delegación de supervisor de convenio); - Reporte co_notificación_inventor_rif (se incluyó todo para los informes de delegación de supervisor de convenio); - Reporte co_acta_iniciación_rif; - Ajustes en los convenios de Asociación no trae la información que se registra en el Estado de Documentos Precios de convenios. Para lo anterior se modificó la forma co_ordenes_contrato_convenio_rif, además modificar la tabla CO_CUASUSLA_DOCUMENTO. No trae las obligaciones de las partes; se modifica reporte co_contrato_convenio_rif, donde se carga las obligaciones de las partes. SICO TERCEROS II: Se está realizando pruebas de funcionalidades generadas de Ocas Precontractual; Etapa Contractual; Etapa Postcontractual; Funcionalidades de los reportes actuales; implementación de nuevas funcionalidades, específicamente el aumento a 22.000 caracteres del campo justificación. LIMAY: Se continuó con los ajustes al aplicativo, de acuerdo con las solicitudes realizadas por el área usuario. PERNO: Durante el mes de julio se realizó soporte general al aplicativo. - Revisión de casos generales de PERNO - Se cargó la información hasta el mes de marzo. Se espera que para el mes de Septiembre se pueda liquidar la nómina en paralelo. PREDIS: Se continuó con la parametrización del aplicativo a Terceros II, Revisión de roles, usuarios, paquetes, funciones, procedimientos, síndicos, vistas, secuencias, del esquema PW en TERCEROS_2, Cargue de Tablas, Cargue Plan de Cuentas (definir Niveles 1,2,3,4,5,6,7,8, - Definir Rubros, Ejecución de Gastos (Registrar y anular Certificados Disponibilidad Presupuestal, Registrar, Anular Registros Presupuestales). 3. LINEA 3. HERRAMIENTA ASTERISK ACTUALIZADA: Se continuó con la instalación del sistema de telefonía en la SCR.D. Se realizó backup y generación de espacio libre en servidor de VoIP. 4. LINEA 4. 5. IMPLEMENTAR NUEVAS FASES GEL - PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGS: 1- Se ha llevado a cabo el levantamiento de los activos de información de la entidad, como primer insumo para poder desarrollar una caracterización de vulnerabilidades; 2- Se ha estudiado y analizado la normativa y la legislación vigente, buscando tomar elementos de adaptación para generar un primer borrador del documento, GOBIERNO EN LINEA (GEL): 1- Se recibió Circular 002 2015 donde solicitan información a través de una encuesta de 210 preguntas sobre los siguientes temas: 1. Elementos transversales; 2. Componente información; 3. Componente interacción; 4. Componente transacción; 5. Componente transformación; 6. Componente Democracia, cuya finalidad es tener unos indicadores claves en materia de implementación de estrategias GEL. 2- Se asistió el 24 de Junio a una Sesión Plenaria y Mesa Ampliada de la Comisión Distrital de Sistemas, con el objeto de acordar la metodología de implementación de la estrategia GEL. Como resultados se tiene los siguientes: El sector cultura ha evidenciado un 41% de implementación de las estrategias GEL, según estadísticas aprobadas por la CDS. Hubo un acompañamiento por parte de MINTRIC con respecto al modelo de gestión en la seguridad de la información. Desarrollar talleres de tipo sectorial con el objeto de entender el alcance de la implementación del Decreto 2573. CONECTIVIDAD DISTITAL: La Alcaldía Mayor de Bogotá mediante la Alta Consejería Distrital de TIC (ACTICT), está implementando el proyecto Red Distrital de Conectividad Fase II (RDC FASE II) mediante contrato Interadministrativo No. 1210000-426-2014 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB S.A. E.S.P), la modalidad de contratación es por prestación de servicios, con los siguientes ítem: 1. Continuación prestación servicios RDC FaseII. 2. Red de Datos Full Mesh. 3. Plataforma Perimetral de Seguridad Básica. 4. Conexión de 42 nuevas entidades (22 Hospitales y 20 Alcaldías locales) G-Cloud (Gobierno en la Nube) En la actualidad se está trabajando en la implementación de la FASE II y en dicha línea se han establecido reuniones con el Consejo Distrital de Sistemas (CDS) y la ACTICT para poder lograr los objetivos de conectar mediante canales datos punto a punto (Los cuales se transportarán por la RDC) las 27 entidades entre sí y cada una de estas con el centro de datos cloud. Se realizaron reuniones con ARIATIC tendientes a definir las necesidades de conectividad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para lo cual se amplió el presupuesto para la fase II. De acuerdo con el diagnóstico ofrecido por los comités de los servicios estarán hasta marzo de 2016 con el incremento que se realizó al contrato suscrito con ARIATIC, ETB.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCR.D, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contempladas en el Plan de Desarrollo.</p>
---	--------------------------------------	-----------	--

<p>Avances Cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente: Realización de encuestación del plan operativo dirigido a los integrantes de la comunidad institucional. Se crearon 158 empleos en la planta de empleos de carácter temporal sustentados en el estudio de cargas laborales; los cuales tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, presentando el desarrollo de las propuestas y los proyectos formulados por la SCDRD y que merecen prioridad, la dignificación del empleo público promovido por la Alcaldía Mayor de Bogotá. A través de la gestión de cambios impulsada por la Dirección de Gestión Corporativa y evidenciada principalmente en movimientos de personal y cambio de sede de trabajo, se dio comienzo a la sensibilización y motivación de los funcionarios para aceptar tales cambios. Gracias a las actividades de capacitación, se optimizaron los resultados de las actividades de Bienestar Social e Incentivos, de Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de las relaciones entre las y los servidores. Se ha mejorado el uso de las herramientas tecnológicas para reducir al máximo los tiempos en la expedición de certificaciones laborales, requeridas de manera permanente por los funcionarios y funcionarias de la entidad; el sistema de votación virtual y obtención de resultados en las diferentes elecciones de los comités, generando gran satisfacción entre los funcionarios. Otro logro relevante consistió en fortalecer y estrechar lazos de cooperación y trabajo en equipo sectorial optimizando recursos y el logro de resultados en actividades deportivas, lúdicas e recreativas que mejoran las expectativas de los funcionarios y funcionarias de las entidades del sector.</p> <p>Avances 2015: Implementación del programa de liderazgo. Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo. Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SCDRD - condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de la entidad. Carga laboral - Estimación del manual de funciones, se realizaron los ajustes y complementación del mismo. En cuanto a liderazgo implementación del programa de liderazgo. Se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charla con COMPAGNAR. Socialización interiorización estrategia SCDRD, se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos. Aprobación del Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. De condiciones físicas se aprobó e inició el acondicionamiento del área específica para bienestar y recreación de los funcionarios. Se continúa con el diseño baños. Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral y se envió al DASC. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS: En marzo se realizaron las celebraciones del Día de la Mujer, con la presentación y aprovechamiento de una clase de danza árabe. Con esta actividad se tuvo la sala de estar, que a partir de la lección es el año destinado para momentos de descanso e integración de la comunidad institucional, el Día del Hombre. Participación de 110 mujeres y 100 hombres. Se llevó a cabo el bici paseo para fortalecer e dar continuidad a la campaña de "Cambio de Chip" en torno al uso de la bicicleta en días laborales. Se llevó a cabo la feria de servicios, mediante la cual la comunidad institucional tiene la oportunidad de conocer y optimizar la utilización de los servicios de empresas como la caja de compensación familiar, las entidades financieras, cooperativas EPS y demás organizaciones que son de interés para la entidad. Se realizó la inscripción ante el DASCED de los equipos de bolos, fútbol cinco y tenis de mesa, que representarán a la entidad en los juegos distritales. Se llevó a cabo la orientación del mes de la secretaria y del Secretario. Participaron 12 asistentes administrativo y 6 jefes. Se llevaron a cabo las sesiones de Coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional" sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios. Participación del 100%. En el marco del Proyecto Felicidad Corporativa, ejecutado por la Firma Consultora Human Capital se llevó a cabo una campaña de expectativa con elementos como el Agua (botella), el Fuego (vela) y Tierra (plántula) para generar interés en el gran evento de lanzamiento del proyecto programado para el 18 de mayo. El 18 de mayo se realizó el lanzamiento del Proyecto Felicidad Corporativa y los Planes de Acción que contribuirán a construir un conjunto mejor lugar para trabajar. El estlogan utilizado fue Continuamos CRECIENDO, corrigiendo FORTALECIENDO, el cual se trabajó en la propuesta de Valor de la SCDRD hacia sus empleados y como tal su articulación, implementación y sostenibilidad, implica un cambio importante en la manera como veremos, gestionando el talento, no solo desde el área de Recursos Humanos, sino desde los líderes, quienes juegan un rol fundamental en todo el proceso que hemos diseñado durante el 2015. La actividad estuvo presidida por la Secretaría de Despacho. Acto seguido se procedió a ejecutar la actividad de la toma de fotos a cada uno de los integrantes de la comunidad institucional en cuyas fotos se escribió una palabra que representará para cada uno la felicidad de pertenecer a la SCDRD. Cada una de las fotos fue ubicada en un gran árbol que posteriormente tendrá una utilización multipropósito. De 213 convocados asistieron 85 personas, arrojando una asistencia al evento del 40%. Obra de Teatro "El doctor" en la Biblioteca Julio María Santo Domingo, 6 y 7 de junio. Se inscribieron 104 Show Libre y Proyección de Cine, 12 de junio, 100 espectadores. Iniciación a toda la Comunidad Institucional al Encuentro y Exposición Nacional de Orlasadas 2015. Del 5 al 8 de junio del año en curso. Publicación de cumpleaños de los meses de junio y julio de 2015. Se adquirió meta de ping-pong para Sala de Esparcimiento. Se habló la "Sala de Esparcimiento" para celebrar de la Copa América. Se planearon dos campañas y se realizaron dos campañas ("Cumplimiento de Horario Laboral" y "Actualización y complemento Directorio Corporativo"). Publicación de notas y comunicados de impacto para la comunidad. Publicación de boletín de información de impacto para la Comunidad Institucional. Inscripciones para el Curso de SCDRD. Se inscribieron 8 funcionarios. Realización "Evento de Proclamación de las Mujeres Funcionarias de Carrera Administrativa y de Libre Nominamiento y Remoción de periodo de evaluación de desempeño 2014-2015 y entrega de los incentivos de reconocimiento, el 26 de julio. Se invitaron 41 funcionarios, de los cuales asistieron 29 personas. Felicitación al equipo de fútbol 5 masculino a través de nota en Culturalnet, al estar representando a la SCDRD, en el marco de los Juegos Distritales. En el marco de los Juegos Distritales, dos funcionarios participaron en el torneo de Tenis de Mesa, que inició el 26 de julio.</p> <p>PLAN DE CAPACITACIÓN: En marzo se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre competencias comportamentales a través del Coaching grupal dirigida a los servidores de carrera administrativa y de libre nominamiento y remoción. Participaron los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos. Han participado 60 personas. Se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Movilidad la campaña sobre la "cultura de tránsito", seguridad vial y mantenimiento vial. Contó con la entusiasta participación de los funcionarios que utilizaron la bicicleta como medio de transporte, participación de 35 personas como. Se realizó la capacitación sobre gestión documental y otras a los integrantes de la comunidad institucional con la participación de 45 personas aproximadamente. Se llevaron a cabo varias sesiones de capacitación sobre gestión documental a través del aplicativo de gestión de documentos de incorporar la gestión de los documentos a los procesos de las diferentes áreas funcionales de la entidad, garantizando, la organización cronológica de los documentos con importantes ahorros en tiempo y costos de insumos, contribuyendo además con la trazabilidad y recuperabilidad de los asuntos tramitados en la entidad. Total de participantes 180. Se llevó a cabo el Taller sobre resultados del índice de percepción de la integridad y transparencia del Distrito. Participación 10 personas. En el marco del Plan de Capacitación, durante el mes de mayo, se llevaron a cabo las sesiones de Coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional"; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios, y se dio una participación del 100%. La actividad preparatoria de estas actividades durante el mes de mayo, en donde se llevaron a cabo las sesiones de coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional"; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios, se dio una participación del 100%. Adicionalmente se programaron y llevaron a cabo los talleres de Comunicación Estratégica dirigidos a los integrantes de la comunidad institucional por la Firma Human Capital. Fueron convocados 50 personas. Realización de inducción, el día 04 de junio de 2015 con el objetivo de: "promover un ejercicio de articulación y generación de visión compartida en torno a los objetivos institucionales de la SCDRD, a través del suministro de información necesaria para desarrollar las funciones de servidores públicos que toman posesión en la entidad, incentivando la integración en el puesto de trabajo" dirigida a 15 funcionarios nuevos, en el cual se obtuvo la participación de 13 personas. Realización de capacitación en ORFEO, el día 04 de junio de 2015 con el objetivo de: Conocer y aprender a gestionar la herramienta Orfeo. Fue dirigida a 5 funcionarios de los cuales se obtuvo un 100% de asistencia. Realización de Taller en Comunicación Asertiva, los días 03 y 04 de junio de 2015 (2 grupos año y 6 años) con el objetivo de: Entregar herramientas de avanzada para fortalecer nuestras competencias en esta materia, en el marco Proyecto "Felicidad Corporativa. Fue dirigida a 101 funcionarios de los cuales se obtuvo la asistencia de 45 personas. Realización de Taller en Comunicación Asertiva, los días 03 y 04 de junio de 2015 (2 grupos año y 6 años) con el objetivo de: Entregar herramientas de avanzada para fortalecer nuestras competencias en esta materia, en el marco Proyecto "Felicidad Corporativa. Fue dirigida a 101 funcionarios de los cuales se obtuvo la asistencia de 45 personas. Inscripción de funcionarios a los diplomados (para un total de 18 personas): Diplomado Sistema Integrado de Cursos: 15 inscritos. Diplomado Gerencia Pública: 2 inscritos. Diplomado Sistema Único de Acreditación: 1 inscrito. Acompañamiento nuevos funcionarios que ingresaron en el mes de julio. Se invitaron a 7 personas, y se contó con el 100% de asistencia. Realización de inducción el día 03 de julio de 2015, con el objetivo de promover un ejercicio de articulación y generación de visión compartida en torno a los objetivos institucionales de la SCDRD, a través del suministro de información necesaria para desarrollar las funciones de servidores públicos que toman posesión en la entidad, incentivando la integración en el puesto de trabajo. Se invitaron a 8 personas, de las cuales asistieron 7. Seguimiento al Control de Inducción a Funcionarios Nuevos, desarrollado durante el mes de julio, con el fin de verificar la capacitación de los funcionarios nuevos en temas específicos. Se invitaron a 7 personas, y entregaron formatos 6 funcionarios. Realización de capacitación de Orfeo en el mes de julio. Se invitaron a 7 personas y se obtuvo el 100% de participación. Capacitación Etapa Contractual I, ejecutado el día 08 de julio, y con la siguiente temática: Análisis y presentación de los requisitos en la etapa precontractual, preguntas y respuestas, análisis de casos prácticos, construcción de estudios y documentos previos, SICO. Se invitaron a 50 personas de las cuales asistieron 45. Capacitación Actualización Auditorios (compuesta por dos sesiones). Se desarrolló entre los días 17 y 22 de julio. Para el primer grupo se invitaron 29 personas, de las cuales asistieron 15 y para la segunda sesión se contó con la participación de 15 personas de las 18 convocadas. El objetivo de esta capacitación era proporcionar una orientación al equipo de asesores internos de la SCDRD sobre como planear y realizar las auditorías internas programadas para el año 2015. VIII Congreso Nacional de Derecho Disciplinario, desarrollado entre los días 30 y 31 de julio, con la participación de 2 funcionarios. El objetivo era actualizar e intercambiar experiencias en el tema disciplinario.</p> <p>PLAN DE SALUD OCUPACIONAL: Se emitió la Resolución No. 175 del 13 de marzo de 2015, por la cual se designaron los representantes del Comité de Convivencia Laboral de la SCDRD, por el periodo 2015-2017. Se realizaron las reuniones del COPAST con el acompañamiento de la ARL. Se llevó a cabo un programa de Vigilancia Epidemiológica con entemas Cardiovascular y Osteomuscular. Se han llevado han dado a conocer "tips" a través de la campaña de prevención "Hábitos saludables" realizada por la EPS-FAMISANAR en cada una de las oficinas el 28 de marzo de 2015, subviniendo a 47 funcionarios. Se llevó a cabo el programa de Vigilancia Epidemiológica con énfasis Cardiovascular se entregó informe y se programaron talleres de riesgo para 4 días del mes de mayo, se encuentra publicado en la Culturalnet. Técnica de Rehabilitación Salud Ocupacional con 96 asistentes. Charla de Promoción y Prevención dirigida por un profesional de la salud de la EPS Famisanar, contó con 51 asistentes. La Jornada de Donación de sangre contó con 18 donantes. Se iniciaron las inspecciones a los puestos de trabajo con un profesional de la ARL Liberty, esta actividad inició desde el 26 de mayo con 15 funcionarios y se estima para una población de 150 funcionarios. Se han realizado las reuniones mensuales del COPASST con la asignación de responsables y tiempo de ejecución de las acciones. En Netired se encuentra un video convocando más funcionarios con el fin de que hagan parte de la brigada de emergencias. En cumplimiento a la normativa se orienta y apoya para la afiliación a la ARL, a los contratistas de prestación de servicios que ingresan a la entidad y solicitan información. Pausas activas con 20 funcionarios asistentes. Sustentación Tamizaje Cardiovascular sustentación realizada a 4 funcionarios. Inspección a puestos de Trabajo realizada a 38 funcionarios de la entidad. Se realizaron pausas saludables el 15 de julio con la metodología utilizada de la técnica de Yoga, participaron 36 funcionarios. Capacitación sobre trabajo en altura realizada el 23 de julio, se invitó a la comunidad institucional y al personal subcontratado de mantenimiento, asistieron 16 personas. Se realizó la caminata a Loma - Tenjo, como actividad de promoción de la salud, enfocado en riesgo cardiovascular. En esta actividad asistieron 15 funcionarios. Charla sobre Estado de Vida saludable dictada por una profesional de Famisanar Callam realizada el 29 de junio, en la cual se contó con la participación de 42 funcionarios. Capacitación sobre Primeros Auxilios dirigida a la brigada de Emergencias de la entidad y se invitó a la comunidad institucional dada la importancia de que conozcan las técnicas de cómo actuar en caso de una emergencia. Asistieron 25 personas.</p> <p>GESTIÓN DEL CAMBIO: Se planeó y se realizó una campaña (Gestión Documental) Se generó campaña de expectativa para almuerzo institucional Publicación de notas y comunicados de impacto para la comunidad Publicación de boletín de información de impacto para la Comunidad Institucional</p>	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Recurso humano comprometido, acorde con las diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y el desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>

REPORTES METAS

<p>Avance cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente: En ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", la Dirección de Regulación y Control ha gestionado la expedición y agenda normativa en el campo de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, para lo cual se formularon trece proyectos e instrumentos regulatorios, los cuales fueron presentados, gestionados o diseñados de manera articulada con las entidades distritales y nacionales competentes.</p> <p>Avance 2015: En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente: Decreto 070 de 2015: Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones". El proyecto de decreto se envió a la Dirección Jurídica Distrital para revisión final, el 26 de febrero de 2015 el Alcalde Mayor de Bogotá firmó el decreto. Teniendo en cuenta que este acto administrativo implica asumir funciones por parte de la SCRD respecto del Sistema Distrital de Patrimonio, el 3 de marzo 2015 se llevó a cabo reunión con la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, con el propósito de coordinar las acciones que se deben adelantar para la implementación del Decreto 070 de 2015. Se elaboró comunicaciones a cada uno de los miembros del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, a las veinte Alcaldías Locales, al Ministerio de Cultura para informar de la expedición del Decreto 070 de 2015. En atención a que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, se elaboró oficio remitiendo dos solicitudes que deben ser presentada a dicho Consejo y solicitando que se cede a dicha instancia. Se está elaborando los siguientes procedimientos internos: a) Decretación, exclusión y cambio de categoría de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural; b) Determinación de hechos generadores de plusvalía; c) Autorización de enajenación de Bienes de Interés Cultural de propiedad de entidades públicas; d) Expedición de Ordenes de amparo; e) Enajenación de Bienes de Interés Cultural de propiedad de entidades públicas; f) Decreto 12 de 2015: Por medio del cual se promulga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 246 de 2014 Promulga el régimen de transición para asumir funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio; g) GESTION DE OTRAS AGENCIAS COMPARATIVAS. 1) Disposición de Decreto Gratifi: Teniendo en cuenta la directriz de la doctora Clarisa, se está programando reunión con la Mesa Distrital de Hip Hop para presentar el proyecto de decreto que modifica y adiciona el Decreto 1075. De igual manera, está programada la reunión del Proyecto de Decreto que proyecta el DADCEP en el relacionado a las facturas, cuotas, etc, para determinar las posibles modificaciones que surjan al tema gráfico. El día 14 de abril de 2015 se llevó a cabo audiencia pública de descaño; se adjuntaron compromisos con el Juro 30 administrativo. El 29 de mayo de 2015 se llevó a cabo reunión con la SDG para suscribir convenio interadministrativo. Presentación a la Mesa Distrital de Gráfico de la AP 2007-00264. El 7 de mayo de 2015 se surtió la primera reunión interna (Dirección de R y C, Subdirección de Control de Gestión, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio) para definir la agenda de plan de acción. El 21 y 28 de mayo se realizaron mesas de trabajo sobre plan de acción Gráfico entre policía Metropolitana, SDA, SDG, IDARTES, Secretaría General y SCRD El 3 de junio de 2015 se realizó reunión extraordinaria de la Mesa Distrital de Gráfico para presentar la última versión del Proyecto de Modificación del Decreto 075 de 2013, ajustado acorde al reciente Decreto 152 de 2015. Fue publicado en la página web de la entidad el día 5 de junio de 2015 el proyecto de Modificación del Decreto 075 para revisión por parte de la ciudadanía en general, así mismo fue remitido a las entidades competentes, el plazo para recibir comentarios o sugerencias es el 30 de junio de 2015. Adicionalmente se envió memorando interno a Germán Gómez de la Subdirección de Control de Gestión y a Natalia Guzmán de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para que sean ellos quienes coordinen con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural los planes piloto con la Alcaldía de Candelaria y de Chaparrá que deben adelantarse en el marco del Plan de Acción Interinstitucional dentro de la AP 2007-00264. Se le remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente un oficio solicitando que limpien y desmonten todo lo que haya en publicidad exterior visual en la zona de la Acción Popular (Cra 30 entre calles 72 y 80). Se le entregó a Defensora Judicial y Prevención del Daño Antijurídico el Plan de Acción Interinstitucional para que sea radicado en el Juzgado 30 administrativo. El 12 de junio fue radicado en el Juzgado 30 Administrativo el concepto de la Procuraduría 196 Judicial Primera Administrativa sobre la Vigilancia especial a la acción popular, por tal motivo no se ha radicado el Plan de Acción Interinstitucional, hasta que haya pronunciamiento del Juro al respecto. Se elaboró informe para el Juro 30 Administrativo dentro de la acción popular que cursa en dicho despacho (AP 2007-00264). Igualmente, se proyectó la respuestas a los comentarios y sugerencias hechas por ciudadanos al proyecto de modificación del Decreto 075 y se ajustó el contenido de conformidad con las mismas. Se llevó a cabo reunión para el seguimiento del plan piloto que se llevará a cabo en la Localidad de La Candelaria. 2) Proyecto de Decreto que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se solicitó a las entidades del comité SUGA se envíen las propuestas de modificación de la resolución, así como el listado de requisitos para la expedición de los permisos. En el Comité SUGA llevado a cabo el 26 de marzo de 2015, se realizó la presentación del contenido y aspectos relevantes que contenía la cartilla que la Dirección de Regulación y Control está elaborando, sobre los permisos que las entidades distritales deben otorgar para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas. Se envió solicitud a las entidades que conforman el SUGA para que presenten observaciones frente a la modificación de la Resolución, así como de los requisitos que cada entidad exige para la expedición de los permisos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas. Se remitió la cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá. Guía de límites y requisitos" a los miembros del comité SUGA con el propósito de que presenten las observaciones a que haya lugar. Se realizaron dos socializaciones (en el Comité Jurídico Sectorial y Distrital) del contenido de la Cartilla para la realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá. Se remitió la cartilla a las entidades adscritas para revisión y observaciones. Se ajustó el contenido del apartado sobre Basura Cero, en virtud de las observaciones realizadas por la Subdirección de Control de Gestión. Se está a la espera de que Secretaría de Gobierno remita copia del Reglamento Interno del Comité SUGA. 3) Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 180 de 2015: Se tuvo reunión con el Taller del Espacio Público. Se revisaron algunos aspectos de la iniciativa. El proyecto de decreto se ajustó con las observaciones que hizo el Taller del Espacio Público. 4) Organización de Fiesta de Bogotá: Se radicó el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., para revisión de la Dirección Jurídica Distrital. Revisado el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., está a los decretos por la doctora Gina Quintero, profesional designada para adelantar la revisión, hoy algunos ajustes, los cuales fueron efectuados en tiempo y se rearmó el documento para nueva revisión. La Dirección de Regulación y Control realizó los ajustes recomendados por la Secretaría General y radicó la exposición de motivos y el articulado del proyecto de decreto, documento que está para firma del Alcalde Mayor. El Alcalde Mayor de Bogotá expidió el Decreto 180 del 4 de mayo de 2015. Igualmente, se envió comunicación a las entidades que conforman el Comité Fiesta de Bogotá informándoles de la expedición del Decreto. Ya se realizó Proyecto de Reglamentación, está pendiente la revisión. 5) Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de Policía Nacional: Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concertó con el Ministerio de Cultura sobre mesa de trabajo con la Unidad de Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con la Ley. A su vez se enviaron las observaciones al Concejo de Bogotá así como conformado con el foro organizado por dicha entidad. Se envió a la espera de la decisión del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el análisis del proyecto de ley. 6) Comisión Técnica de Bogotá: Se acompañó a la Comisión de Artes Visuales del IDARTES a reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SDG. Igualmente, se presentó el Decreto 340 de 2014 a los Comandantes de la MESOG. A su vez se acompañó la revisión de las observaciones realizadas al PUPA por los directores integrantes de Acomedios, así como los integrantes del Comité en el Espacio Público. De estas se realizaron los ajustes al Protocolo, el cual será el que sirva para los permisos de las filmaciones. Se acompañó a la comisión técnica en la elaboración del protocolo PUPA. El día 27 de abril 2015 se llevó a cabo reunión con los delegados de la Comisión Física, para revisar las observaciones presentadas frente al protocolo PUPA. El 7 de mayo de 2015 se realizó tercera sesión ordinaria de la Comisión Física de Bogotá para darle aprobación al Protocolo PUPA, no se pudo aprobar, se decidió hacer una nueva sesión cerrada, donde solo participen los miembros con voto. Se recibió el Módulo del Aplicativo virtual para el PUPA. El 18 de junio de 2015 se realizó la presentación de la Comisión Física ante el Comité Jurídico Sectorial (preparatoria para el Comité Jurídico Distrital), se solicitó incluir en la presentación los casos en los que no aplica el Decreto. Se ajustó el protocolo, se envió a la espera del envío por parte de la Comisión Física. Se realizó la presentación del aplicativo PUPA ante el Comité Jurídico Distrital. 7) Caracterización de Artes en el Espacio Público (Paseo Artístico): Acompañamiento a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el ICDU para revisar el instrumento que tendrán los artistas en los espacios que están administrando. 8) Exposición de Aguanta Estampilla de Bogotá: En convenio con el Concejo de Bogotá se realizó la exposición de aguanta de Bogotá, en el espacio de la Unidad de Seguridad y Convivencia que se presentó al Concejo de Bogotá, esta incluyó la ampliación del hecho generador de la mencionada estampilla. Se ajustó exposición de motivos. 9) Exposición de la Ley de 2014: La Dirección de Regulación y Control, sostuvo reuniones con el Dr. César Parra del Ministerio de Cultura y con la Dra. Olga Callejas del Ministerio de Trabajo, con el propósito de aclarar las dudas frente al articulado. Se ha hecho continuo seguimiento al trámite legislativo del proyecto de ley. La Dirección de Regulación y Control ha llevado a cabo reuniones con la unidad de trabajo legislativo del Dr. Grecco, ponente del proyecto, igualmente, asistió al tercer debate del proyecto, donde fue aprobada la inclusión mediante el último debate en plenaria del Senado. Se ha hecho seguimiento al trámite del proyecto de ley para que sea agendado para cuarto debate en la plenaria del Senado de la República. El 17 de junio de 2015 se aprobó en cuarto debate en Senado el Proyecto con el texto propuesto por el Senador Genecio, sin embargo el texto presentado por Cámara y Senado eran diferentes, por tanto el Senado cedió a Comisión Accidental de Conciliación para conciliar los textos, pero Cámara no cedió a plenaria y por este motivo se hundió el Proyecto de Ley. 10) Proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 1 del Decreto Distrital 85 de 2004: Se formularon observaciones frente al proyecto de decreto, se ajustó y se encuentra pendiente de firma por parte del Alcalde Mayor de Bogotá. 11) Proyecto de acuerdo por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño: Se ajustó el articulado y la exposición de motivos del proyecto, de acuerdo con las observaciones que se presentaron en reunión llevada a cabo el 18 de febrero 2015, se remitió a la Fundación para revisión, entidad que radicó formalmente el proyecto ante la SCRD. Se presentó el proyecto ante el Comité Jurídico Sectorial y ante la Junta Directiva de la Fundación. Se radicó el proyecto ante las Secretarías de Gobierno, Hacienda y General, para la emisión de los respectivos avales. Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite. Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite; se está a la espera de que se lleve a cabo Consejo de Gobierno para su aprobación. El presente acuerdo no será presentado por instrucciones del Alcalde Mayor. 12) Proyecto de ley para la creación del SDO: Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y se remitió al IDPO para revisión. 13) El Plan de Policía del Libro: Está pendiente reunión con la Dirección de Lectura y Bibliotecas para revisar el Proyecto de Decreto que reglamenta esta ley. 14) Modificación Decreto 180 de 2015: El día 20 de marzo 2015 se llevó a cabo mesa de trabajo en Superiores Jurídicos, con el propósito de revisar el texto del proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 099 de 1991. La Dirección de Regulación y Control asistió a una mesa de trabajo con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para revisión del articulado propuesto frente a las funciones que la SCRD cumple relacionadas con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte, así como de los trámites derivados de la SCRD. 15) Proyecto de decreto por el cual se adopta la política deportiva: El 27 de marzo 2015 la Dirección de Culturas, Recreativas y Deportivas radicó el proyecto de decreto y la exposición de motivos para revisión de la Dirección de Regulación y Control. Actualmente se está revisando el proyecto. Se realizó el análisis jurídico de la exposición de motivos y el proyecto de decreto y se solicitó concepto al IDPO. Se ajustó el articulado y se remitió la exposición de motivos y el proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital para revisión y posterior firma por parte del Alcalde Mayor. El Decreto fue firmado por el Alcalde Mayor, y fue publicado con el N° 229 de 2015. Pendiente implementación. 16) Proyecto de decreto por medio del cual se adopta el "Programa Curricular para la Existencia Académica y la Formación Integral, jornada única y jornada completa" en los Centros Educativos en las Instituciones Educativas Distritales: El 31 de marzo 2015 se llevó a cabo reunión con la Dra. Indira Cármenes de la Secretaría de Educación, con el propósito de revisar y concertar el texto del proyecto de decreto y la exposición de motivos. Está pendiente revisión de la exposición de motivos para así concluir la elaboración del Decreto, y así enviar a la Dirección Jurídica Distrital para su revisión y firma. Se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar. Se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar. Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Educación para concertar el texto final del decreto. Se envió el Proyecto con las respectivas modificaciones a la Secretaría de Educación para su revisión y ajustes; está pendiente de firma de la Dra. Clarisa. El 6 de junio de 2015 se hizo la correspondiente publicación del Proyecto de Decreto en la página web de la entidad, las observaciones fueron recibidas hasta el 19 de junio de 2015. El 16 de junio de 2015 se ajustó la exposición de motivos y el Proyecto de Decreto teniendo en cuenta el Decreto Único del Sector Educación. El 14 de junio de 2015 la Dra. Clarisa presentó observaciones al proyecto de Decreto, por lo cual se llevó a cabo reunión con la Dra. Janeth Suarez, Lina Eduardo Sandoval, Susana Leal y Loren Chaves para diseñar un Plan de Acción, igualmente se solicitó reunión con la Dra. Patricia Buitica para revisar y dar respuesta a las observaciones formuladas por la Dra. Clarisa. El 22 de junio de 2015 Indira Cármenes (SED) informó que no se llevará a cabo ninguna mesa de trabajo hasta que la Dra. Patricia Buitica estudie el tema y dicte las indicaciones pertinentes. Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de decreto, se envió a la Dra. Indira Cármenes de la Secretaría de Educación Distrital para revisión y observaciones. 17) Red de escenarios públicos: Se revisó y ajustó el proyecto de decreto por medio del cual se crea la red de escenarios públicos. Igualmente, se elaboró la exposición de motivos del mencionado proyecto. Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para concertar el texto del proyecto de decreto. Se elaboró versión final de proyecto de decreto y exposición de motivos, se envió a los funcionarios competentes para observaciones finales. Se sigue esperando comentarios de los funcionarios competentes a la versión final del Proyecto de Decreto. Consolidación de Observaciones al proyecto de decreto y a la exposición de motivos, por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio. 18) Procedimiento de ejecuciones al pago de restitución por aprovechamiento económico: Ya se hizo la circular, pendiente por revisión. 19) Proyecto de acuerdo: Por el cual se adopta e implementa la política de pasaje cultural urbano, se creaba el día del arte callejero urbano y se dictan otras disposiciones". La Dirección de Regulación ha participado en las mesas de trabajo para definir los criterios para el desarrollo de la propuesta normativa. 20) Proyecto de ley de seguridad social para creadores y gestores culturales: Se presentó el proyecto ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se ha hecho seguimiento a la radicación del proyecto ante el Congreso de la República. 21) Proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la Red Distrital de Bibliotecas: Se elaboró la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo, el cual fue enviado a la Dra. Clarisa y a la Directora de Bibliotecas para revisión y observaciones. Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo teniendo en cuenta las observaciones formuladas y se remitió al Dr. Rafael Márquez del Consejo de Bogotá para revisión. 22) Proyecto de decreto por el cual se designa el Decreto 194 de 2011: Se revisó el proyecto de decreto elaborado por la Oficina Jurídica y se presentó al Comité Jurídico Sectorial en el cual se decidió adelantar las gestiones ante la Secretaría de Hábitat para lograr la aplicación del Decreto 194 de 2011.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p> <p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>Avanzar en la normalidad del sector redunda en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.</p>
<p>Avance Cuatrenio: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente: Se adelantaron acciones de difusión de las regulaciones del sector, frente a la regulación sobre gráfico y sobre el Decreto 343 de 2013. El tema de Gráfico se realizó la socialización y debate con el apoyo de la Universidad Nacional, de la zona, en 29 ciudades. Se realizaron dos mesas de trabajo tendientes a diseñar el decreto y a planear la respuesta del gráfico en la ciudad de Bogotá. Se realizó el diagnóstico sobre la situación del gráfico en Bogotá, para efectos de cultura ciudadana y cultura democrática. Dentro del proceso de apropiación de la norma, se elaboró y aprobó la cartilla de convocación pública para la asignación de los recursos a organizaciones culturales de naturaleza privada o mixta.</p> <p>Avance 2015: 1) Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se realizaron dos socializaciones (en el Comité Jurídico Sectorial y Distrital) del contenido de la Cartilla para la realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Se remitió la cartilla a las entidades adscritas para revisión y observaciones. Se ajustó el contenido del apartado sobre Basura Cero, en virtud de las observaciones realizadas por la Subdirección de Control de Gestión. 2) Comisión Física de Bogotá: El 18 de junio de 2015 se realizó la presentación de la Comisión Física y de su normalidad ante el Comité Jurídico Sectorial (preparatoria para el Comité Jurídico Distrital). 3) Cartilla SUGA: La cartilla fue enviada a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para revisión y observaciones. 4) Cartilla Sistema Distrital de Patrimonio Cultural: La cartilla fue enviada a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para revisión y observaciones.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p> <p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>Avanzar en la normalidad del sector redunda en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>

REPORTES METAS

<p>Avance Cuatrimestre: Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:</p> <p>Monitoreo y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, a través del cumplimiento de los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009, evidenciado en la auditoría de seguimiento de los años 2012 y 2013 y la visita de recertificación del año 2014. Igualmente se han venido realizando a medida que son entregados cada uno de los lineamientos para la implementación de la Norma Técnica Central SIG 001 2011. En cada uno de estos años, se ha mantenido la documentación actualizada, y se han realizado los ajustes correspondientes a los demás aspectos necesarios para la sostenibilidad y mejoramiento del sistema de acciones correctivas, preventivas y de mejora, mapas de riesgos, indicadores, producto no conforme.</p> <p>Durante estos años (2012, 2013 y 2014), se han desarrollado diferentes estrategias de socialización para ayudar con la apropiación de estos aspectos en cada uno de los servidores públicos y contratistas.</p> <p>Avance 2015</p> <p>Se han actualizado 179 documentos del SIG. Se incluyeron 26 ACPM nuevas en la herramienta de la métrica. Se registró el seguimiento a 181 acciones y el cierre de 49 acciones incluidas en la herramienta de la métrica. Se recibió el reporte de 85 indicadores y se actualizaron 370 normativas en el manifiesto. Se validó el reporte del producto no conforme a los procesos misionales y comunicacionales y se registró en la métrica correspondiente 9 reportes.</p> <p>Se realizó la revisión y actualización de 16 mapas de riesgos de procesos de la entidad, se elaboraron las respectivas actas de reunión y fueron publicados actualizados en cuatrimestre. Se identificaron los riesgos inherentes y se participó en varios talleres con la Veeduría para revisar los riesgos contractuales.</p> <p>Se han realizado los comités del CIC (20 de marzo, 4 de junio y 9 de julio), donde se generaron la versión 6 y la versión 7 del mapa de procesos y en el último se definieron los nombres de dos procesos pendientes y los responsables de cada uno de los procesos.</p> <p>Se realizó una reunión con los responsables de procesos y líderes operativos el día 15 de julio para dar a conocer el Plan de Trabajo del SIG ajustado a la versión definitiva del mapa de procesos.</p> <p>Se participó en la presentación y taller de PPMI, además de recibir la auditoría del año 2015.</p> <p>Se apoyó al asesor de control interno en tres reuniones de preparación para la socialización a realizar para las auditorías internas, y se apoyó en las dos socializaciones a los auditores internos de la entidad.</p> <p>Se recibió y recibió la cotización para la visita de seguimiento No. 1 de la recertificación en las normas ISO 9001:2009 y NTCGP 1000:2009, que se le dio en el año 2014.</p> <p>Se realizaron los trámites presentacionales de 10 contratos, trámite de las verificaciones de cumplimiento para los pagos de estos 10 contratos de la DFPE, se realizó el trámite para la liquidación contrato COTECHEA, elaboración y trámite COP Planes temporales de la DFPE, consolidación FNC y plan de adquisiciones de la DFPE, y seguimiento del mismo de manera mensual, apoyo en la entrega técnica (elaboración de actas) de los comités sectoriales del 29/01/2015, 04/03/2015, 24/03/2015, 30/04/2015, 28/05/2015, 17/07/2015, 30/07/2015. Se tramitó la modificación No.1 del contrato No. 100 de 2014 suscrito con Creadora Soluciones Gráficas S.A.S. El 24 de abril se realizó una reunión con la comisión Carrera Regenera para preparar la visita acordada por la Secretaría de Ambiente para revisar el avance en el FUGA.</p> <p>Se registraron los indicadores de compromiso del Comité Sectorial.</p> <p>Se realizaron los siguientes reuniones, relacionadas con la implementación del PES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con FUGA, IDRO, IDARTES, IDPC, Canal Capital, Orquesta Farmacéutica, con el fin de socializar la hoja de vida de reporte de indicadores del PES. Con el Observatorio de Cultura para verificar avances de los temas reportados en la DIC, relacionados con el PES. Con la Dirección de Regulación de revisar los indicadores relacionados con el patrimonio cultural, así como el de tasa de permanencia de las organizaciones. Con la DFPE para validar y aprobar los hojas de reporte del PES, al igual que el reporte consolidado de indicadores. <p>Se realizó reunión con FUGA, IDARTES, OFB, IDPC, Canal Capital e IDRO con el fin de validar la información reportada.</p> <p>Se realizaron reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Regulación, Observatorio de Cultura, Comunicaciones, Dirección Corporativa, con el fin de validar las cifras reportadas y la justificación de resultados, además de darle la participación de la SDCRD en ciertos indicadores relacionados con patrimonio y la firma de resolución para el tema de comités culturales y deportivos.</p> <p>Se consolidó la información de indicadores reportada de las siguientes entidades: FUGA, OFB, Canal Capital, IDARTES, IDRO y SDCRD.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N/A</p>	<p>Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial</p>